Viernes 12 de Enero de 1866. — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca — Año 3º — Núm. 414

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
Ejemplar suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las [illegible] de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 12.

SANTA TACIANA, mártir, en Roma, la cual en tiempo del emperador Alejandro, fué encarcelada con uñas y garfios de hierro, echada á las bestias, despues en una hoguera, [illegible] fué degollada, y pasó á la gloria eterna.

SAN SATIRO, mártir en Acaya, quien, pasando por delante de un ídolo, despreciándole con un soplo y haciendo la señal de la Santa Cruz en la frente, cayó inmediatamente el ídolo, por lo cual fué degollado.

SAN ARCADIO, mártir del mismo dia, [illegible]

[illegible]

Efemérides.

1826—[illegible]

1814—[illegible]

1523—Gustavo Wasa es nombrado rey de Suecia.

EL SIGLO

¿De qué parte estará el ridículo?

En vano nos esforzamos por elevar la polémica á la altura y dignidad que le corresponden entre personas serias y que se respetan; el colega de la *Tribuna*, no puede acompañarnos en ese camino, porque no puede desprenderse de aquellos medios tan pobres como gastados que consisten en tergiversar los conceptos ó afirmar con aplomo palmarias falsedades, á falta de buenas razones para salir de apuros. [illegible]

[illegible]

Pero la cuestion [illegible] *La Tribuna* [illegible]

[illegible] público [illegible]

nos abstuvimos de refutarla, persuadidos de que nadie necesitaba de gran criterio para descubrirla.

Pero, pasan algunos dias. El colega cambia de idea: [illegible]

[illegible]

Despues del cumplido elogio que se rinde al [illegible] solo, nos resta preguntar: ¿de qué parte está el ridículo? [illegible]

F.

D. Ventura de la Vega.

La vida humana es breve considerada materialmente; pero la vida del genio, deja una huella luminosa que hace imperecedera su memoria.

La literatura española, ha perdido uno de sus mas dignos representantes con el Sr. D. Ventura de la Vega, que, si bien era argentino de nacimiento, fué educado en España donde obtuvo justísimos aplausos por sus obras dramáticas, [illegible]

[illegible]

F. Y A.

Palabras del Coronel Palleja.

De una de las últimas correspondencias de este digno Coronel que ha publicado el *Pueblo*, lamentando las penurias y privaciones que sufre el Ejército Oriental, olvidado por sus hermanos de la Capital, entre las dificultades de las ásperas campañas que atraviesa valeroso y resignado como siempre, dice las siguientes palabras:

«En Montevideo solo se ocupan de fiestas, de trabajos civiles, [illegible] vencemos al enemigo que nos espera armas al brazo.»

Siquiera fuera cierto lo que dice el Coronel Palleja, los trabajos civiles que se realizasen para ir consolidando las victorias que él y sus bravos compañeros alcanzan á costa de sus sacrificios y su sangre, podrian llevar un consuelo á su ánimo.

Pero no hay nada de eso: no hacemos nada.

Si pedimos aquí el cumplimiento de la constitucion para entrar al terreno de la reorganizacion legal del país, se nos contesta poniendo el grito en el cielo:—Estamos en revolucion: el Gobierno debe contraer esclusivamente su atencion á las necesidades estraordinarias de la guerra: no pensemos en la reorganizacion hasta que no vuelva el Ejército en campaña!—Y las justas quejas de los valientes que componen ese Ejército nos revelan que así como se tiene aquí en olvido la Constitucion, cuyo cumplimiento fué el principal propósito de la Revolucion,—se les tiene á ellos condenados á la misma suerte.

Entretanto muy fácil seria atender á las dos necesidades primordiales de la situacion: la guerra y la reorganizacion. No hay la menor incompatibilidad entre una y otra desde que felizmente aquella se alejó de nuestro territorio, dejando el interior en una tranquilidad perfecta.

No se descubre el mínimo inconveniente para que se atienda á las necesidades del Ejército en campaña, y se celebren aquí al mismo tiempo las elecciones de magistrados populares que abririan el camino de la reorganizacion, sin ningun peligro, sin la menor conmocion.

Pero nuestro Gobierno prefiere permanecer en la inaccion; como si esa fuera la mision que se le hubiera asignado.

La dictadura se prolonga arbitraria y abusivamente desde que, despues del triunfo de Yatay y la toma de la Uruguayana, se hizo evidente que la paz interior del país quedaba asegurada. El país reclama la reorganizacion de los poderes públicos para recuperar la completa tranquilidad y confianza que no puede darle la situacion transitoria que atravesamos, y hace ese reclamo en nombre de la Constitucion y del programa de la Revolucion que le prometió esa reorganizacion inmediatamente despues del triunfo.

Pero el Gobierno permanece sordo á su reclamo, y el programa de la Revolucion y la Constitucion de la República no se cumplen!

¡Qué inmensa responsabilidad se echa el Gobierno sobre sus hombros!—Algun dia ha de sentir su terrible peso, y entonces no podrá disculparse ni con las atenciones de los valientes del Ejército, porque estos le dirán: tambien á nosotros nos tuvisteis abandonados!

F.

Escuelas públicas.

Cada dia recibimos cartas de nuestros amigos, que nos hacen nuevas denuncias del abandono en que se encuentran los Departamentos de campaña.

Entre ellas, la primera que se nos pide le prestemos la atencion debida, es la de la falta de escuelas de enseñanza primaria.

El Gobierno ha nombrado una comision con el objeto de hacer la inspeccion de las escuelas existentes; pero eso no basta, porque esa comision debia estar autorizada para fundar en los pueblos donde no existen las que sean necesarias.

La educacion popular es la base fundamental [illegible]

La falta de educacion produce la vagancia, y mas de una lucha civil se habria evitado sino pululasen por nuestros Departamentos del interior tantos individuos que sin ocupacion fija, tienen que buscarla en las revueltas haciéndose soldados, á falta de otro oficio.

El ciudadano se debe á la defensa de la patria; pero cuanto mas ilustrado sea, mas dignamente llenará su mision.

El momento es el mas oportuno para que el Gobierno ampliando las facultades de la Comision nombrada, satisfaga las exigencias de los pueblos de Campaña y proceda á la creacion de escuelas públicas, por que en ello hay una ventaja positiva para el porvenir.

F. Y A.

Importante.

De un artículo de *El Pueblo*, diario de Buenos Aires sobre nuestra denuncia relativa á la mensura del Rincon de Cuñapirú, tomamos los siguientes importantes datos sobre cuya autenticidad esperamos nos informe alguno de nuestros cólegas que andan por las regiones ministeriales:

En 1862 se oficiaba al Gobierno, desde el Departamento de Tacuarembó, avisándole que la línea fronteriza con el Brasil habia sido estendida por las autoridades imperiales usurpando un resto del arroyo San Luis que habia quedado en el territorio Oriental por el arreglo de límites.

Formuló una reclamacion el Ministro Acevedo que hasta hoy no ha terminado.

Sin embargo, el mojon existe en la tierra usurpada.

En 1857 el coronel Barbat avisó al Poder Ejecutivo que en el arroyo Guabiyú las autoridades brasileras habian traido mas adelante el mojon de la línea divisoria.

Nada se consiguió.

Un dia el gefe Político reunió las Policias y de motu propio fué y deshizo el marco.

F.

No lo decimos nosotros.

En una carta que recibimos por el paquete inglés, con fecha en Paris del 7 de Diciembre, en contestacion á un asunto de cambio de diarios, el Sr. D. José Segundo Florez, literato de nota y Redactor principal del *Eco Hispano-Americano*, nos escribe en conceptos tan lisongeros con respecto á *El Siglo* que nos hubiéramos dispensado de hacerlo público, á no ser impulsados á ello por la *rara acharnée* que desde algun tiempo á esta parte *La Tribuna* y *La Europa* nos estan haciendo, con el objeto de desprestigiar á un diario, sin duda, tiene para ellos el defecto de gozar de bastante crédito en el público y tener una gran circulacion.

A las bromas de mal gusto que nos regalan cada dia, atribuyéndonos el dicho de *primer diario* del Rio de la Plata, contestamos de una vez con el párrafo siguiente de la carta del ilustrado Sr. D. José S. Florez que copiamos testualmente y que tenemos á la disposicion de las personas que quieran verla.

He aquí ese párrafo:

Decididamente *El Siglo* es ya, por el tamaño, *el primer periódico de todas las Américas españolas*, y yo lo felicito á V. muy cordialmente por *los progresos que está introduciendo en ese* país cual está en el deber de corresponderle á vd., [illegible] en sus empresas que tantas ventajas procura la marcha progresiva y civilizadora del Uruguay.

J. Florez.

Estas palabras de una persona idónea é imparcial, que tiene todos los dias á la vista los diarios que se publican en América, sin envanecernos, nos han servido de gran consuelo en el mismo momento en que guerra cruda que nos hacen algunos cólegas no tiene mas objeto que el tratar de restar en la opinion pública el favor de que gozamos, y creemos no hacer injuria á nadie diciendo que la palabra autorizada del Sr. José S. Florez tiene mucho mas mérito que la de los cólegas que tratan de demostrar lo contrario, como el Sr. Minelli, por ejemplo, por ser muy interesados en la cuestion.

Por otra parte, estamos en deber de contestar al Sr. D. José S. Florez que el público de esta república corresponde de tal modo á los esfuerzos que hacemos, que el buen éxito de *El Siglo* ha ultrapasado nuestras esperanzas, á tal punto que estamos preparando otras mejoras de suma importancia para probar que no economizamos sacrificio alguno tratándose de merecer la aceptacion con que *El Siglo* es favorecido

A.

Vindiquemos nuestra gloria.

De perfecto acuerdo con el siguiente artículo de *La Opinion Nacional*, nos complacemos en hacerle un lugar en nuestras columnas.

SINGULARES APRECIACIONES DEL COMERCIO DE LIVERPOOL.

Las últimas noticias, llegadas de Europa nos vienen á patentizar una vez mas, el desconocimiento lamentable que se tiene de nuestro modo de ser político y social.

Aparece una felicitacion de algunos comerciantes de Liverpool dirijida al Emperador Pedro II por los triunfos de las armas aliadas.

Aparte de que la verdad está pasada por autoridad de cosa juzgada y tiene que abrirse paso al traves de los gabinetes europeos, de que la principal parte de la jornada del Yatay, primer hecho de armas, cupo á la Division Oriental, sin embargo duele ver el estravio y la ligereza con que se juzgan nuestros hechos y nuestras cosas.

No hablamos por espíritu de candidia nacional, por que tal cosa no cabe en nuestra alma, ni tampoco la necesitamos.

Que hubiesen felicitado al emperador por el triunfo de las armas aliadas se concibe, pero hacer una felicitacion especial por el triunfo de sus armas brasileras cuando el principal hecho de armas [illegible] debido en su mayor parte á las armas de la República [illegible] injusto, sino que debió declinar [illegible]

Nosotros creemos que si á las [illegible] armas por ejemplo, les hubiera tocado tomar una parte mas activa, en la batalla del Yatay hubieran brillado como siempre; pero el hecho real es que por la fuerza de las cosas la parte principal de la batalla del Yatay, se debe al heróico esfuerzo de nuestros compatriotas.

Seria mezquino que nosotros hubiésemos decantado á cada instante un hecho que la verdad lo da á nuestros heróicos soldados, pero tampoco podemos silenciar semejante anomalía é injusticia palpitante.

Cuando á las armas del Brasil les toque una parte principal en cualquier jornada gloriosa, seremos los primeros, que, sofocando antipatías, y prevenciones, reconoceremos la verdad, que siempre ennoblece. Lo que es hoy repetimos, el triunfo del Yatay, que decidió hasta cierto punto de una lucha en que por el giro que habian tomado los acontecimientos, amenazaba la civilizacion y la paz de dos Repúblicas y un imperio, sin negar la participacion relativa que hayan tenido los demas aliados, se deben en su parte principal á la misma bandera que salvó incólume la independencia de la República en la inmortal defensa y que mas tarde como símbolo de redencion y de martirio presidia la marcha triunfal de las legiones orientales en los campos de Caceros.

El mismo general Mitre ha tenido la nobleza de confesarlo, lo que por cierto le honra altamente.

Las felicitaciones no pueden satisfacer legítimamente el orgullo nacional, cuando no están basadas en la verdad de los hechos.

El comercio de Liverpool ha cometido un error de magnitud, arrebatando el verdadero mérito á los vencedores.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 11 de 1866.

El Gobernador Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1.º Los sellos postales emitidos con arreglo al Decreto de 6 de Setiembre último, se recibirán en pago de derechos ó valores,—como dinero efectivo,—en todas las oficinas de recaudacion del Estado.

2.º La Tesoreria General pasará los sellos que reciba á la Administracion General de Correos, con la intervencion de la Contaduria General.

3.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.—JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo Enero 11 de 1866.

Oido el parecer del Consejo Consultivo de Hacienda sobre la conveniencia de aumentar el número de sus miembros, el Gobernador Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase para integrar el Consejo á los Sres. Dr. D. Bonifacio Martinez, D. Ezequiel Perez y D. Antonio Maria Marquez.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el L. C.

VIDAL.
J. R. GOMEZ.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

El Gobierno Provisorio Delegado, acuerda y decreta:

Art. 1.º En el presente año regirá la misma ley de patentes de rodado sancionada en 16 de Julio de 1862.

2.º Comuníquese publíquese y dese al R. C.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Sr.

Elevo á V. E. el acta labrada hoy, con el motivo que ella espresa.

Dios gde. á V. E. muchos años.

Montevideo Enero 9 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Enero 11 de 1865.

Publíquese y devuélvase.

GOMEZ.

En Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y seis: Reunidos en el Despacho del Sr. Contador General del Estado, este, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda con asistencia de mí el Escribano se procedió al incendio de los Títulos de *Deuda interna* que fueron amortizados el cuatro del corriente con arreglo al art. 3.º del Decreto reglamentario de 26 de Noviembre de 1861. En consecuencia se entregaron á las llamas ciento veinte y cinco títulos valor de quinientos pesos cada uno, el primero con el N.º 437, y los restantes numerados desde 11,695 á 11,818 esclusives.

Y no siendo para mas el acto mandó labrar la presente que firmaron por ante mí de que doy fé—TOMAS VILLALBA.—*P. Ellauri.*—*Juan José F. Aguiar*—Escribano de Gobierno y Hacienda.

INTERIOR

Yona.

¿Habeis asistido á esta espléndida ópera?

No es fácil obtener todas las contestaciones, pero en ese caso nos encargaremos de decir á los que no concurrieron á esta bellísima produccion del maestro Petrella, que han perdido una noche de verdadero entusiasmo para todos aquellos que saben valorar el arte.

Yona es una ópera que sale de la vulgaridad [illegible] conocer el mérito de los otros grandes maestros, nos atrevemos á asegurar que esta música tiene un tinte de originalidad que la hace escepcional entre todas las del repertorio italiano.

Si puede decirse que la onomatopeya es uno de los grandes méritos de la oratoria, esta palabra puede aplicarse á la ópera de que nos ocupamos, pues que su música revela al espectador con sus tristes cantos, la terrible catástrofe que hundió en el polvo á la hermosa y rica Pompeya.

Solo en obras de tal importancia puede probarse el mérito de los artistas y la Sra. Briol á quien ya habiamos tenido el gusto de oir en Buenos Aires, ha demostrado una vez mas, que merece el dictado de *prima donna*.

La Sra. Briol, tiene elementos naturales para producir un gran efecto, porque su voz es simpática á la vez que poderosa; su vocalizacion es esquisita, su figura noble y elegante; pero todo esto nada importaria si no tuviera el talento de conmover con esa espresion que sabe dar á todas las situaciones dramáticas y que constituye el verdadero mérito de una artista.

Si pudiéramos tener palabras tan bellas como las notas de la Sra. Briol, las emplearíamos hoy con placer, por que nos es difícil agradecerle las emociones que ha causado en nuestra alma.

Bástenos decir ¡salud á la encantadora Briol! y si quisiéramos repetir la palabra de nuestro amigo Fajardo, habriamos dicho; ¡salud á la maga que fascina el espíritu del público!

¿Y Lelmi y Celestino?

Pueden estar seguros que el pueblo al abandonar el teatro, llevaba sus nombres á la par del entusiasmo que habia causado la Sra. Briol y esto constituye su mejor elogio.

Rendimos pues el justo tributo que merecen estos artistas que en *Yona* muestran de lo que son capaces y los cuales han obtenido aplausos del público dignamente conquistados.

La Sra. Mariotti tuvo momentos muy felices y mereció tambien ovaciones dignamente adquiridas y si el Sr. Nerini no se encontraba en perfecta salud, dió siempre muestras de lo que alcanza su poderosa voz.

Las decoraciones eran tan de *primo cartello* que fueron aplaudidas entusiastamente por el público.

Felicitamos á la empresa, por la magnífica exhibicion de la *Yona* y le deseamos que tan bella y numerosa concurrencia como la que tuvo el miércoles, compense los loables esfuerzos que hace por darnos funciones dignas de la cultura de esta capital.

Seriamos injustos, sino dijeramos una palabra al maestro Nicolao director de la orquesta, cuya ejecucion ha sido digna del mérito de los artistas.

Aquí nos perdonarán nuestros cólegas que olvidemos un momento la cuestion de los precios, porque óperas exhibidas como la *Yona* bastan á compensar cualquier sacrificio

Hoy se repite y pedimos no solo á nuestros amigos sino á todas las personas de buen gusto, que vayan á contemplar la mas rica joya de la música italiana.

¡A Solis!

F. Y A.

Correspondencia de «El Siglo».

Paysandú, Enero 8.

Nos hemos impuesto con desagrado de un violento artículo de *La Tribuna*, al cual hizo duo *El Pueblo*, contra el Sr. Mundell, y só pretesto de que declaró dia festivo el triste aniversario de la toma de este pueblo.

Puede juzgarse de la verdad de esa acusacion, sabiendose que las casas de negocio estuvieron abiertas mientras se celebraba el oficio fúnebre y despues, permaneciendo cerradas varias, porque sus dueños no conocen la ley que les prohiba manifestar tristeza en un dia que, prescindiendo de las apreciaciones políticas, no será de alegria para Paysandú mientras el tiempo no borre el recuerdo de tantas desgracias, de tantas lágrimas de la familia y la amistad....

El Sr. Mundell no ha hecho mas que enaltecer á su partido siendo tolerante, respetando el dolor, y garantiendo á los ciudadanos el derecho que tienen de rogar por los muertos; pero está visto que esa conducta noble si bien halla el aplauso de toda la gente sensata, halla tambien la reprobacion de ciertos *liberales* que no pueden admitir que se respeten los sentimientos de sus contrarios.

¡Estraño es que no hayan atacado tambien al Sr. Aguiar Gefe Político de Montevideo, por que envió empleados para reprimir cualquier desman durante los funerales por el general Gomez, y á las autoridades de Mercedes por que se celebró tranquilamente una misa en beneficio del Sr. Braga, fusilado en este pueblo!

Sean mas generosos *La Tribuna* y *El Pueblo*, que la venganza aun disfrazada es siempre antipática y mucho mas cuando parece querer alcanzar al silencio de la tumba.

X.

Minas auríferas en Cuñapirú.

Entre los asuntos que con justa razon recomiendan ante la opinion pública las distintas producciones de la prensa, ninguno merece una atencion mas séria que el promovido por *El Siglo* sobre permuta de terrenos con nuestro vecino el Imperio del Brasil.

Sin embargo, los demás diarios han levantado [illegible] un hecho que á metido contra la República por el Estado [illegible] que debiendo ser el mas celoso guardian de su honor y sus intereses, sacrificaria todo en este caso, entregando la riqueza de nuestras tierras, riqueza positiva, reconocida por hombres competentes que hace tiempo y aun ahora recientemente, han llamado la atencion del país.

Desde el rincon de Cuñapirú hasta la frontera de Santa Ana de Libramento y desde Cuñapirú al Cuaró, todo ese terreno *contiene oro*, y lo contiene de una manera tal, que veinte empresas que se estableciesen obtendrian muy buenos resultados.

Solo pedimos á los opositores de nuestra indicacion, que con buena fé, aprecien en la carta geográfica de la República esa gran area de terreno de que escandalosamente se privaria al país efectuándose la *permuta*.

De Tacuarembó nos escriben personas formales, y aquí nos dan nuevos datos sobre tan ingrato asunto; y decimos ingrato, porque la lealtad y nuestras mas caras convicciones mirarian en tal *permuta* la pérdida mas grande para la nacion, á la vista de un Gobierno que ha hecho concebir las mejores y mas lisonjeras esperanzas de buen porvenir y progreso; si; por que semejante hecho significaria el mayor bochorno para la Patria.

El Gobierno tiene la obligacion de dar una franca esplicacion al pueblo que lo hizo depositario de su honra y porvenir.

¿Pues qué significa esa mensura oficial hecha en aquella parte del territorio *por permutarse*? Conteste con lealtad, á fin de que el país se forme una idea de su futuro.

Amigos del actual órden de cosas, cuando lo concebimos en ciernes, hemos conservado una sana creencia en las aspiraciones y patriotismo de los hombres de ese ser moral que se llama gobierno.

Nosotros insistimos en que la permuta es un asunto sério, pero entendemos que si algo se tratase sobre esto en el Gobierno, siquiera para afirmar la negativa de la exijencias brasileras, el Gobierno deberia levantar un informe de los hombres competentes que han reconocido las variadas riquezas de aquel suelo.

Don Teodoro Chacon, que ha llegado de Buenos Aires anteayer, sabemos que piensa ocuparse de esto, haciendo algunas publicaciones. Ya veremos lo que este señor dice sobre lo que los otros diarios llaman *una pobre estancia de cuatro leguas*.

Mientras tanto esperemos que la luz se haga.

Z.

La Comision E. A. de Mercedes.

Se ha ocupado en asuntos de interés público, como el cementerio, el nivelamiento de la plaza, el servicio del paso, los exámenes de las escuelas, la refaccion del edificio para la escuela de varones; y cónstanos tiene la feliz idea de establecer un mercado del cual tanto carecemos; el ingreso en dicha corporacion de los Sres. Désiré, Fleurquin, Gimenez, Perez y Muñoz, en union con los demás Sres., hará que tengamos muchas mejoras; respecto al mercado emitiremos nuestra pobre indicacion, y es que se podria conseguir por acciones, como se ha hecho en Gualeguaychú y en la capital.

(*La Patria*)

Administracion General de Correos.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.
Verde, valor de 10 centésimos.
Amarillo, valor de 15 centésimos.
Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de orden superior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

A. Gutierrez.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español de Paris.

Paris, 7 de Diciembre de 1865.

Es muy posible, y aun probable, que la España conjure al fin la tempestad revolucionaria de que se halla amenazada, hace algun tiempo, y que entre de nuevo en la buena via que años pasados le trazó el mismo hombre afortunado que hoy se halla al frente del poder; que, por consiguiente, el trono y el pueblo español deban otra vez al general O'Donnell una larga era de paz y prosperidad, de que tanto ha menester aquel pais, cuya inmensa vitalidad dió ya pruebas durante el feliz quinquenio administrativo del ilustre Duque de Tetuan, de los portentos que pueden hacerse en la Peninsula, solo con unos cuantos años de paz y buen gobierno.

Esta ventajosa transformacion en la política española podrá, en efecto, ser el resultado de las elecciones generales que acaban de tener lugar, las cuales han dado una grande mayoria al gabinete O'Donnell, por haberse abstenido de votar los progresistas y aun los demócratas. El futuro Congreso de Diputados parece que contará sin embargo con unos 80 miembros de la oposicion, entre moderados, neocatólicos ó absolutistas y cuatro progresistas que no han podido reprimir su ambicion parlamentaria.

Si el general O'Donnell sabe sacar partido de la magnífica situacion en que le coloca el favorable resultado de estas elecciones, en medio del general desconcierto y de las hondos militantes,—y no parece dudoso que sabrá, pues de ello tiene ya dadas pruebas muy positivas y brillantes,—creemos que la España se felicitará y se congratulará de dicho resultado.

Los partidos, ó á lo menos sus gefes, parece que están convencidos de su derrota, y quieren deponer las armas. Apenas concluida la lucha electoral, ya se dice que Narvaez y Olózaga, es decir, las mas altas representaciones del partido moderado y del progresista, tratan de retirarse á la vida privada. Estas amenazas, que son de pura farsa, y que recuerdan el «No están maduras» del zorro de la fábula, prueban siempre desaliento, si no desengaño, y son un síntoma escelente á favor de la actual situacion. Por lo demas, el Sr. Olózaga ha tenido estos dias la desgracia de perder una hija muy querida, no solo de él, sinó de cuantas personas la trataban, por sus brillantes prendas, morales, intelectuales y aun físicas, y este golpe terrible le tiene en mortal postracion y desaliento.

Tiempo es ya de que el gobierno se reponga y adquiera fuerza y vigor, en España, pues la actitud revolucionaria que habian adquirido los partidos estremos infundia y aun infunde muy sérios temores á los amantes del órden. Desde luego, el Manifiesto electoral, ó mas bien, anti-electoral,—puesto que aconsejaba el retraimiento,—del partido progresista, contiene aquella frase tremenda en que sus autores desean para el pais «una monarquía «constitucional aplaudida dentro y estimada «fuera de España:» lo que, en buena lógica, quiere decir que la actual monarquía constitucional de Isabel II, no llena esas condiciones. Si se disfrutára hoy en España de tal monarquía, cual la que desean los progresistas, era en vano el desearla. Esto no admite duda ni interpretacion.

Consiguientemente á esta malévola é insultante fórmula, el diario *Las Novedades* ha publicado estos dias un artículo en el cual hace un paralelo entre los soberanos de España y de Portugal, y concluye diciendo: «¿por qué

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Despues cerró la carta, y la puso por sobrescrito:

«Al memorialista, frente á San Isidro.»

Cerró la puerta, y echó las cortinillas de las vidrieras de la reja. Se quitó un traje viejo que tenia puesto, y se puso otro decente de percal: abrió un pequeño cofre, tomó de él un pañuelo de lana azul y una mantilla, metió en un pañuelo de seda la labor concluida, guardó la carta, abrió la puerta del cuarto, salió, cerró por fuera, se metió la llave en un bolsillo, atravesó el patio, salió á la calle, y en paso rápido tomó por la del meson de Paredes, y por la de Cosme de Médicis y Barrio-Nuevo, llegó en pocos minutos á la Concepcion Jerónima, y se entró en una tiendecilla de lienzos y camisas hechas.

Maria no habia reparado al salir de su casa en que, confundido tras el grupo de aguadores de la fuente de Cabestreros, estaba el miserable del cual la habia librado tan á tiempo don Cesáreo.

Este hombre la siguió.

—Es necesario tener cuidado,—dijo al ponerse en su seguimiento;—la protege ese hombre.

Maria estuvo media hora en la tienda: habia tenido que esperar á que despachasen á otras, á que examinasen si el trabajo estaba bien cuando la llegó su turno.

Habia sufrido las miradas de cabra mortecina del hortera, y las groseras galanterías del dueño de la tienda.

Por último, la dieron nueve reales en cuartos, y dos camisas de algodon en corte.

Cuando salió, echó á andar en paso lento, mirando en derredor suyo, como quien busca algo que no encuentra.

Lo que Maria necesitaba era un pillete, ó un mendigo que por cuatro ó seis cuartos llevase una carta á Gaspar Media-noche.

Encontró al fin una mendiga.

—Venga usted acá, hermana, la dijo Maria.

—¿En que quiere usted que la sirva, señorita?—contestó la mendiga.

—Frente á San Isidro,—dijo Maria,—hay un memorialista jorobado: quiero que le lleve usted esta carta.

—Muy bien, señorita ¿Y qué le digo?

—Se la dá usted á solas, y espera la contestacion. Si le pregunta á usted quién le ha dado esa carta, diga usted, que una mujer anciana.

—¿Nada mas?

—Sí; tome usted cuatro cuartos, y cuando me traiga usted la contestacion le daré á usted otros cuatro.

—¿Y dónde llevo á usted la contestacion?

—A la iglesia de la Concepcion Jerónima.

—Muy bien, señorita; allá voy.

Y la mendiga se puso rápidamente en marcha.

Maria se encaminó á la iglesia de las monjas de la Concepcion.

Acababa de ponerse el sol.

El hombre que la seguia, y que habia visto habia dado á la mendiga una carta, siguió á la mendiga.

Esta no paró hasta que dió en el portal de Gaspar Media-noche, que estaba solo.

—Perdone usted por Dios, hermana,—dijo dulcemente Gaspar;—yo no puedo dar limosna á todo el que llega: ya he hecho hoy lo que he podido.

—Si yo no vengo á pedir limosna,—dijo con acento insinuante la vieja;—traigo una carta.

—¡Una carta!—dijo con estrañeza Gaspar.

—Sí; una carta que me ha dado una mujer anciana.

Y mostraba la carta á Gaspar, que vacilaba en tomarla.

La tomó al fin, la abrió, y leyó lo siguiente:

«Un dia, desesperada, impulsada por la miseria, pedí á usted me procurase una casa donde servir. Usted me dijo que no se ocupaba de esto; pero al saber lo triste de mi situacion, quiso usted socorrerme, y yo huí, no por soberbia, no sé por qué; pero no he olvidado la noble intencion de usted. Hoy, sola en el mundo, enferma, me atrevo á suplicarle venga á verme: yo no puedo buscar por mí misma el caritativo amparo de una asociacion benéfica: ¿quiere usted ayudarme? Espero no se negará usted á la súplica de una desdichada. Vivo en la calle de Cabestreros, número 10, en el fondo del patio.—*Maria.*»

Gaspar Media-noche meditó un momento; recordó aquella bella jóven, que se habia presentado á él pidiéndole un acomodo como sirviente, y recordó que al querer socorrerla, habia huido.

Estos recuerdos inspiraron confianza á Gaspar.

La jóven que tal habia hecho no podia ser una bribona: y luego, ¿para qué le habia de buscar á él una bribona? Ni era buen mozo, ni rico.

Tomó un papel y escribió:

«Iré al oscurecer, señorita: iria al momento; pero no puedo dejar solo mi portal. Será para mí un placer inmenso el poder servirla de algo.—*Gaspar Media-noche.*»

Cerró esta carta y la dió á la mendiga, sin ocurrírsele hacerla alguna pregunta.

Estaba conmovido, como le conmovia el conocimiento de toda desgracia.

La mendiga se encaminó á la iglesia de la Concepcion Jerónima, y el hombre que la habia seguido hasta cerca del portal de Gaspar, no la siguió, sino que tomó el camino de la calle de Cabresteros, llegó, se embozó, por decirlo así, detrás de los aguadores, y replegado contra el hueco de la puerta, esperó.

Un cuarto de hora despues entró en su casa Maria.

Poco antes de oscurecer apareció por la esquina de la calle del Meson de Paredes, no ya de chaqueta, sino de levita, aunque esta era humilde por barata, cabizbajo y pensativo, en paso lento, y con las manos metidas en los bolsillos del pantalon, Gaspar.

Llegó al número 10 de la calle de Cabestreros, atravesó el patio, y llamó á la única puerta que en su fondo habia.

VII.

La aproximacion de dos almas.

A través de los vidrios y de la cortina de la reja se veia el reflejo de una luz.

La puerta se abrió, y apareció Maria.

—¡Ah! Gracias,—dijo al ver á Gaspar;—no me habia engañado confiando en usted. Pase usted.

Gaspar, que era naturalmente tímido, entró con encogimiento, pero sin temor, porque le era simpática Maria.

—Siéntese usted,—le dijo ésta, poniendo una silla junto á la mesa, y muy cerca del velon, cuya luz, cuando se hubo sentado Gaspar daba de lleno sobre su bello y triste semblante.

Estaba de frente, y desaparecia su joroba. Era un hombre pequeño, melancólico, con unos ojos hermosísimos, llenos de una vida infinita, y por decirlo así, fantástica.

Maria se sentó junto á la mesa contra la pared.

La luz del velon iluminaba completamente su semblante, inclinado hácia Gaspar.

El brazo derecho de la jóven se apoyaba con negligencia en la mesa.

—Debe parecer á usted estraño,—dijo,—no encontrarme enferma en cama: no, amigo mio, mi enfermedad, aunque aparezco pálida y flaca, no es del cuerpo, es del alma.

—¡Ah! Las enfermedades del alma....—dijo suspirando Gaspar.

—Son terribles,—continuó Maria:—para soportarlas es necesario la resignacion de un ángel.

—Resignacion, sí, resignacion: es verdad, hay que resignarse,—contestó Gaspar;—hay que exacerbar el dolor comprimiéndole.

—¡Usted sufre!—dijo con una ardiente solicitud Maria.

—Sí, sufro..—esclamó con voz apagada Gaspar.—Pero no hablemos de esto; ocupémonos de usted; usted ha contado conmigo; Dios quiera pueda á usted servirla de algo.

—Estoy sola en el mundo,—dijo Maria, velando con sus largas pestañas sus hermosísimos ojos negros.

—¿Sola?—dijo Gaspar—Recuerdo que cuando nos conocimos me habló usted de su madre: ¿ha muerto tal vez?

—No; la desgracia la ha separado de mí.

—¡La desgracia!....¡La separacion de una madre de una hija!....—dijo Gaspar.—Esto es muy triste: ¿y qué piensa usted hacer?

—Nada, sufrir.

—Usted me ha dicho en su carta que pensaba recurrir á una asociacion benéfica.

—No,—dijo Maria;—perdóneme usted: me he valido de un pretesto para que usted viniese: no necesito por ahora los auxilios materiales de nadie: trabajo; solo necesito la amistad de usted.

—¡Amigos!—esclamó Gaspar.—¿Y era esto todo lo que usted necesitaba, señorita?

—¡Ah!—dijo con una especie de violencia Maria.—Yo recordaba un hombre generoso, que quiso enjugar mis lágrimas un dia que me acerqué á él desesperada, y al verme sola, triste, enferma del alma, he buscado á ese hombre para decirle: Acompáñeme usted alguna vez en mi soledad: los dos somos huérfanos; los dos tenemos el alma triste: consolémonos mútuamente.

Gaspar se estremeció: algo que existia en el fondo de su corazon, desconocido para él, esto es, la voluptuosidad por sí misma, se sublevó.

Entonces miró á Maria, y vió que era una gran belleza, completamente espiritual: vió una mirada que no habia visto en Isabel, porque vió otra alma.

Era la mirada que examinaba, y que examinaba con afan y con pena: una mirada que dominaba, que mandaba, que imponia; una mirada dulce y ardiente á la par, dilatada, bella, llena de poesía y de grandeza: era la mirada de un sér inteligente y educado: era una tentacion irresistible, porque sobre todo lo que representaba aquella mirada, habia una indudable espresion de inmaculada pureza.

Y Gaspar era hombre; tenia el instinto de la sensualidad, si se nos permite esta frase.

Gaspar contestó con una mirada involuntaria á la mirada de Maria: comprendió inmediatamente la situacion en que se habia colocado, se puso vivamente encendido, y se levantó.

—¿Se vá usted?—dijo lánguidamente Maria.

—Yo....señorita. ..—contestó aturdido Gaspar.

—¿Pero qué es lo que nos sucede?—dijo con una candorosa franqueza Maria.—Usted está conmovido, y yo tambien lo estoy: usted se levanta para irse, y no se vá: yo....yo... deseo que se vaya usted, y lo temo: ¿qué es esto, Gaspar?

—¡Gaspar! ¿Sabe usted mi nombre?—esclamó el jóven, levantando los ojos, y mirando otra vez á Maria.

Otra vez las miradas de los dos jóvenes se mezclaron, saturadas, por decirlo así, de no sabemos que sentimiento.

—Sí; Gaspar Media-noche,—contestó Maria.

—¿Me conoce usted?

—Un poco.

—¿Pero cómo?

—Gaspar, á entrambos nos envuelve un misterio, y yo no quiero que existan misterios entre nosotros, siéntese usted: es necesario que nos espliquemos, que nos comprendamos: en nuestro conocimiento hay mucho de estraño, y tal vez de providencial. ¿Quién es usted? Yo necesito saberlo. ¿Quién soy yo? Usted necesita saberlo tambien; estoy segura de ello. ¿Qué edad tiene usted, Gaspar?

—Veinticinco años,—contestó aturdido el jóven.

—Yo veinticuatro,—dijo Maria.

Y tendió su mano hácia Gaspar, que instintivamente estendió tambien la suya.

Aquellas dos manos se unieron; la de Maria abrasaba; la de Gaspar estaba helada como la de un cadáver.

Gaspar retiró vivamente la mano al sentir el fuego de la de Maria.

—Perdone usted, perdone usted,—dijo;—pero no puedo detenerme; no tengo costumbre....estrañarian...y luego, ¿por qué una esplicacion dolorosa?

—Es decir, que no quiere usted volver.

—¿Y para qué? La reputacion de usted.... y luego, ¿qué consuelo puede usted encontrar en un sér que solo recuerda sufrimientos?

—No, usted no se irá,—dijo Maria;—por lo mismo que usted sufre tanto, quiero probar si puedo consolarle; y luego....es inútil: usted volveria; si usted no volviese, le buscaria yo: existe entre nosotros algo incomprensible que nos impulsa á unirnos: ¿de qué modo? No lo sé, no necesito saberlo; es inútil luchar; no luchemos, dejemos que se cumpla la voluntad de Dios.

—Volveré, volveré mañana; necesito buscar un pretesto: no he mentido nunca; mentiré por la primera vez, y vendré.

—Pues hasta mañana, Gaspar.

—Hasta mañana, Maria.

—Gracias.

—¿Y por qué las gracias?

—Porque al fin no me llama usted señorita.

—Adios,—repitió Gaspar.

Y yendo á la puerta la abrió, y escapó.

—Volverá, sí, volverá,—dijo Maria.—¿Será amor lo que yo siento por esa pobre criatura? No conozco el amor; no lo sé. Él parece dominado, aturdido....¿Me amará?....¡Pero y el recuerdo de su esposa!....¡Oh, Dios mio! ¡Yo no he buscado la situacion en que me encuentro! ¿Por qué me han mandado que no le ame? ¡Por qué le han hecho interesante para mí, rodeándole de misterio? ¡Oh!, Dios mio! ¿Será esta una desgracia mas?....Y ese infame Cristóbal, ese miserable, ese ser envilecido y temible....¡Ah, no, no, no hay que temer! La puerta es bastante fuerte; la tendré siempre cerrada, de dia y de noche: estoy rodeada de vecinos que son buenas gentes: el cerrojo está en buen estado,—añadió, examinando la puerta.—Aunque falseáran la cerradura con una llave maestra, siempre quedaria el cerrojo. ¡Ah....el palo, el horrible palo de ese hombre! Lo que ha servido para aterrarme, servirá para defender, para robustecer mas mi puerta.

este paralelo no ha de ser ventajoso á la España? A la vá, pues, esta otra galantería de *Las Novedades* en obsequio de la reina Isabel II:

Sabido es tambien el odio que á esta princesa tiene el partido absolutista, el cual desearia mas bien ver en el trono de San Fernando á algun príncipe de la rama lateral que profesa sus opiniones. Pero este odio [illegible] la Reina, no lo dice menos al general O'Donnell, como que este es uno de los grandes é insuperables obstáculos [illegible]. Este odio [illegible] el duque de Tetuan es tan profundo, que hasta ha llegado un diario carlista á denunciarle al país como un aleve parricida, como envenenador de la reina Isabel, diciendo, con alusion á la ligera enfermedad que la reina sufre ó ha sufrido en la Granja, que en este sitio real ha penetrado la horrible y misteriosa epidemia que arrebató en pocos dias en Lisboa á un joven monarca y á los hermanos suyos, y en pocas horas en Trieste á dos hijos de D. Carlos y á una persona de su servicio. Ahora bien, esos mismos diarios absolutistas han dicho hasta la saciedad que las inmensas muertes repentinas de Lisboa y de Trieste, fueron la obra criminal y horrenda de una mano envenenadora.

Lo mas triste y singular de todo esto, es que los carlistas [illegible] vergonzosa idea de hacer remontar la responsabilidad de esos crímenes hasta una gran testa coronada, precisamente aquella que mas [illegible] y mayor benevolencia prodiga sin cesar á la corte de España, la que se desvela por amparar y proteger á aquella nacion, cuya Reina y cuyo ministerio tiene el soberano á quien aludimos en la mas grande estima. De donde, pues, podria provenir esa maligna y diabólica sospecha? De la estúpida creencia en que estan los carlistas de que el soberano á quien gratuitamente atribuyen tan infernales designios, se ha propuesto [illegible] la raza de los Borbones, en todas las dinastías. No hay calumnia, por mas absurda, inverosímil é imposible que ella sea, que no inventen la pasion política en este siglo!

El Gabinete O'Donnell ha dado por fin un gran paso en la vía que conduce á la [illegible] reforma política y administrativa de las colonias, nombrando una gran comision que estudiará y propondrá al Gobierno dichas reformas, cuya principal será sin duda la abolicion de la esclavitud en las provincias de Ultramar.

El Sr. Tavira, el ministro destituido en Chile, ha llegado á Madrid. Con tal motivo, algunos periódicos han dicho que el Sr. Tavira trae consigo documentos oficiales que prueban hasta la evidencia que ha obrado con arreglo á las instrucciones que recibió de su Gobierno. Pero los periódicos oficiosos ó ministeriales de Madrid se han apresurado á desmentir ese hecho, diciendo que jamás podrá producir el ex-ministro de España en Chile tales documentos que justifiquen su proceder, porque no existen. Por lo demas el espíritu que reina en España relativamente á los asuntos de Chile, lo mismo en las regiones oficiales que en las de la oposicion, es felizmente un espíritu de conciliacion y de paz, con deseos de poner término cuanto antes, de un modo amistoso, á ese deplorable conflicto.

La prensa inglesa, sobre todo, los órganos del comercio, que lo son casi todos los periódicos de la Gran-Bretaña, levantan el grito contra el bloqueo, que piden cese [illegible] cuanto antes, aun con la intervencion activa y efectiva de la Inglaterra. Pero la España, [illegible] á la intimidacion, y [illegible] esas insolentes amenazas de los ingleses, contesta á tales provocaciones reforzando considerablemente las escuadras del Pacífico, donde [illegible] la *Epoca* y la *Verdad* de Madrid, que podrá reunir el Gobierno español en poco tiempo unos 25 buques de guerra, y [illegible] salido ya á estas horas de Cádiz dos grandes fragatas y un aviso de vapor. Mas, á pesar de estas precauciones, pueden ustedes tener por seguro que la España no rehuye una avenencia pacífica y amistosa con Chile.

A decir verdad y hablar con entera franqueza, tan quijotesca ha andado Pareja en exijir esos malhadados 21 cañonazos, como el presidente Perez en rehusárselos. [illegible] esos 21 cañonazos, y tampoco perderia nada Chile ni seria mancillado en lo mas mínimo su honor por hacer tal saludo á la bandera española, que en sus aguas hace ondear hoy el General Pareja. Pero las soluciones militares, la política y la diplomacia de cuerpo de guardia, son siempre cosas absurdas é irritantes, sobre todo en este siglo positivo, que se paga mejor de otras cosas y de otros procederes, y que hace consistir el verdadero honor en algo mas amable y mas digno que unas cuantas libras de pólvora convertidas en humo!

El gabinete de Lóndres tiene bastante que hacer con perseguir como persigue de muerte á sus *fenians* de Irlanda, haciéndolos condenar á muchos años de cadena, con penas desproporcionadas á los delitos de unos desgraciados á quienes solo puede recriminárseles las aspiraciones á la independencia de una dominacion que los muchos Irlandeses emigrados que hoy tenemos en Paris, dicen que es mas bárbara, mas inhumana y mas infame que la dominacion del Ruso en Polonia! El pueblo irlandés perece de hambre, ó se vé precisado á emigrar á Norte América, por millones de almas; y los infelices que quedan y sobreviven algun tiempo, carecen de albergue, de ropas, de alimentos, viviendo, si eso se puede llamar vida, en asquerosas cabañas, hacinados y amontonados como animales, porque la tierra toda pertenece á un corto número de opulentos ingleses, quienes remuneran allí el trabajo del modo mas mezquino, siendo la misma miseria irlandesa causa de su riqueza, debida al mas inícuo sistema de esplotacion humana, ó inhumana mas bien, de que hayan dado jamás ejemplo los gobiernos ni los mas feroces conquistadores. Por eso esas infelices víctimas de Dublin escitan hoy la compasion y hallan simpatías en todas las almas puras y honradas de estas naciones.

El temor de que los *fenians* de Norte-América invadan el Canadá, tal vez contando con la tolerancia ó aquiescencia del gobierno de Washington, si este arregla por fin sus diferencias con el de Lóndres en buena paz y amistad, es tambien causa del mayor rigor que se despliega contra los *fenians* de Irlanda. La fuga de Stephens ha vejado considerablemente al gobierno de la Reina Victoria.

La prensa democrática de Paris se declara contra la España y en favor de Chile, en el conflicto que hoy se debate, por la misma razon que tambien está á favor del Paraguay y contra los aliados; es decir, porque entre estos se cuenta un soberano coronado, y se supone que Lopez levante el estandarte de la libertad en la Asuncion mejor que Pedro II en Rio Janeiro, solo porque el Paraguay se llama República y el Brasil Imperio.

Pero, en cambio, la prensa liberal moderada y sobre todo, los órganos adictos al Gobierno imperial de Francia, no ocultan sus simpatías por la causa de la España y contra la conducta del Gobierno de Santiago. Por ejemplo, *La Patrie* se espresa de este modo: «Hemos tratado imparcialmente la cuestion. Chile es culpable de ultrajes al pabellon español; y la España esta en su derecho al pedirle reparacion. Su culpa es tal vez la de ser la mas «fuerte. Pero seria en verdad demasiado cómodo el que, por ser mas débil, tuviera un «Estado el derecho de impunidad.»

El mismo diario dijo dias pasados, al ver las violentas y brutales recriminaciones de ciertos periódicos de Lóndres, contra España, que si, en vez de ser esta potencia la agraviada en Chile, hubiera sido la Inglaterra, ya no existiria á estas horas el puerto de Valparaiso.

El Gobierno francés ha empezado ya á discutir las bases de un tratado de comercio con el Austria.

Paris entero, y sobre todo, *el país latino*, están conmovidísimos estos dias, á causa del malhadado decreto que este gran demoledor de Mr. Haussman (llamado aquí Osman-pachá) ha arrancado por fin al Gobierno, para mutilar horriblemente el magnífico jardin del Luxemburgo, que es una de las mas preciosas joyas de la capital, y que será sacrificada, si las numerosas peticiones que se están firmando para que el Emperador revoque esa funesta medida no lo remedian á tiempo; será sacrificada, decimos, á un par de callecitas que atravesarán desde el Este al Oeste ese hermosísimo vergel y parque al mismo tiempo, orgullo de los Parisienses que saben disfrutar de las bellezas de la gran ciudad, y contra el cual solo se pueden declarar cuatro miserables logreros y especuladores, que encerrados en su egoismo y en sus artesonados hóteles ó palacios, no pasean jamás entre aquellos corpulentos árboles y aquellas bellísimas y fragantes flores, y cuya alma ruin, metalizada, no concibe mayor goce que el de ganar algunos millones mas en este mercado de la especulacion municipal en que ha venido á convertirse el famoso espediente político de las construcciones y del *embellecimiento* de Paris.

La demolicion vejetal de que hoy se trata es, sin duda, una iniquidad y una vergüenza. Todos los barrios de la orilla izquierda del Sena están enconadísimos contra esa medida brutal y verdaderamente salvaje. Hemos visto ancianos de los numerosos habituados de aquellos paseos, dirigir como una mirada de despedida, con los ojos arrasados en lágrimas, á las magníficas, espléndidas y magestuosas calles de árboles (*allées*) que van á desaparecer, ó á convertirse en cortas y raquíticas avenidas, merced á esa bárbara mutilacion que, mas que otra alguna, habrá merecido al actual Prefecto del Sena, si desgraciadamente se lleva ella á cabo, el nombre de OSMAN BAJA!

Se ha dicho, no sin razon tal vez, que las grandes é inacabables obras de Paris son un medio de gobierno; que es preciso entretener á Paris, ocuparle dar pábulo y trabajo y pan á los 400 000 proletarios que encierra en su recinto la primera ciudad revolucionaria del mundo; que vale mas que los albañiles y picapedreros de Paris construyan casas, que no que levanten barricadas; que mientras hacen lo primero, se abstienen de lo segundo, con ventaja de la moral, de la humanidad, de la riqueza pública y particular. Todo esto es muy exacto, sin duda. Pero de aquí á sacrificar las grandes y seculares creaciones de esta ciudad monumental, sus jardines, sus paseos, sus árboles, tan necesarios, aun para la higiene, en el seno de una poblacion tan inmensa, tan estensa; de aquí á hacerá Paris y á los parisienses víctimas del capricho de la especulacion, porque especulacion y nada mas es hoy ya todo este embolismo de las demoliciones y de las construcciones, hay una distancia inmensa. Es, pues, de desear que el Emperador se fije en estos abusos, de los cuales se ocupa hoy y se lamenta todo Paris, y que les ponga remedio, con lo que no podrá menos de acrecer su popularidad.

Tratase de levantar un empréstito católico, de unos 600 millones de francos, para el Gobierno pontificio; y se dice que las obligaciones serán de 5 francos cada una, con el fin de interesar á todas las fortunas del orbe católico.

La asamblea de representantes italianos se está acabando ya de constituir, con la plena aprobacion de las actas electorales. Pero aun no se sabe quien será el Presidente de aquel cuerpo, en vista del grande fraccionamiento que en sus filas se nota. Bien necesitaria hoy la Italia de un hombre de Estado del temple del conde de Cavour, de una naturaleza enérgica y perseverante, y una elevada inteligencia, para atravesar la época dificil que se le prepara, en vista de las complicaciones que va á ofrecer pronto la cuestion de Roma, y, en presencia de una asamblea multiforme, y que no podrá menos de suscitar obstáculos al Gobierno, haciéndole harto difícil, imposible, la tarea de gobernar. A pesar del prudentísimo retraimiento del honrado y eminente patricio Garibaldi, la consigna general del partido avanzado es, «Roma y Venecia para la Italia!» y considerarian allí como traidor al gobierno que desconociera esta consigna. Esto esplica el subido color del discurso del Rey al abrir las Cámaras. La revolucion marcha y marchará pues hácia adelante en Italia.

A.

EXTERIOR

La riña en el muelle de Buenos Aires.

[illegible] seriamente de la riña ocurrida en el muelle con soldados brasileros, pidiendo que la autoridad formule sus quejas.

Dice que efectivamente partieron varios gritos ofensivos y el epíteto que se les aplica como el mayor ultraje, pero que los delincuentes eran chicuelos que huian como sucede siempre en esa edad. Entonces los brasileros se armaron con los remos del bote á que pertenecian y acometieron á los muchachos, en momentos que un soldado argentino trató de impedir el combate, recibiendo un golpe que le dejó muerto.

El colega, siempre hóstil al Brasil, pide la degradacion de un soldado del país, porque huyó de 10 ó 12 imperiales, y en su indignacion recuerda varios hechos en que estos fueron vencidos á pesar de su inmensa superioridad numérica.

Nuevo marino.

El teniente de la marina de guerra sueca, D. Alfredo Lindbäck, pidió y obtuvo del señor vizconde de Tamandaré, servir en la marina brasilera mientras dura la guerra del Paraguay.

Este oficial, hijo de una de las mas notables familias suecas, y oficial muy distinguido, ha sido muy recomendado al Vice-Almirante brasilero por el Sr. Cónsul sueco en Buenos Aires, y por el Comandante de la corbeta de esa nacionalidad, quienes lo presentaron personalmente.

El teniente Lindbäck se halla hoy á bordo del «11 de Junio» y seguirá para Corrientes incorporado al Estado Mayor del vizconde de Tamandaré.

Bombarderas.

Este es el nombre de tres buques que deben ser echados al agua en Rio Janeiro, construidos espresamente para montar morteros, los que deben servir para el ataque á la fortaleza de Humaitá.

Se cree que no queden listos antes del mes de Febrero, así que ya los *mariscales* pueden echar el corazon á la larga, no tendrémos tan pronto ningun hecho de armas decisivo en el alto Paraná.

Contestacion del Ministro de Chile.

El Sr. Rosales, representante de Chile en Paris, ha hecho publicar en los diarios la siguiente respuesta al despacho reciente del ministro de Estado de España:

Paris, 30 de noviembre de 1865.

Señor director:

El *Moniteur* de ayer ha publicado la circular que el señor ministro de Estado ha dirigido el 24 de este mes á los agentes diplomáticos de S. M. Católica, con el objeto de esplicarles la disidencia que ha motivado la guerra entre Chile y España, y hoy contiene el citado diario una carta de este mismo ministro al señor embajador de la reina en Paris.

En interés de la verdad creo necesario no dejar sin réplicas algunos párrafos de dicha circular y dicha carta, y por tanto os ruego, señor director, tengais á bien insertar esta carta en uno de los números mas próximos de vuestro apreciable diario.

El señor ministro de Estado de España, despues de haber dicho que el gobierno de la reina ha desaprobado la conducta del Sr. Tavira, su representante en Chile, porque se habia estralimitado de sus instrucciones, llama la atencion de sus agentes hácia algunos pasajes de una circular que el señor ministro de Negocios estrangeros de Chile habia dirigido á sus agentes diplomáticos invitándoles á que se avistaran con el embajador de S. M. Católica cerca de la córte donde se hallan acreditados, con el objeto de inducirles á que empleáran su influencia á fin de que el arreglo hecho con el Sr. Tavira fuera aprobado.

Yo afirmo que jamás ha existido semejante circular. Es verdad que yo, pero solamente yo, recibí un despacho fechado el 1.° de Junio, cuya copia entregué al señor embajador de España en Paris y concebida en términos idénticos á los que reproduce la circular del Sr. Bermudez de Castro.

El objeto que se proponia mi gobierno al ordenarme que diera ese paso, no es el que asigna el señor ministro de Estado de España. Mi gobierno tenia el deseo mas sincero de que desapareciera todo motivo de desacuerdo entre España y Chile, y temia que informes malévolos pudieran contrariar la aceptacion por el gobierno de la reina del arreglo ajustado. El gobierno chileno estaba enterado, en efecto, de la desavenencia que existia entre el almirante Pareja y el Sr. Tavira, y al siguiente dia de haber escrito el Sr. Tavira la carta de 20 de Mayo, el oficial de marina, Sr. Lora, destacado especialmente por el almirante Pareja cerca del Sr. Tavira, presidió una reunion de españoles en Santiago y otra en Valparaiso donde se firmaron, para que fueran dirijidas á la reina, protestas contra la declaracion en que el Sr. Tavira se declaraba satisfecho. El objeto de mi gobierno no era, pues, el de «constituirse en oficioso y celoso defensor» del Sr. Tavira, sino el de asegurar cuanto le fuera posible el restablecimiento de buenas y cordiales relaciones entre España y Chile.

La *Gaceta oficial* de Madrid del 23 de Noviembre publica las instrucciones dadas al Sr. Tavira el 24 de Febrero, para que pidiera esplicaciones al gobierno chileno sobre los agravios que España creia tener que formular. Este despacho, que llegó á Chile el 15 de Abril, concluia así:

«Esta satisfaccion puede consistir en una declaracion formal y por escrito de que el gobierno chileno no ha tenido intencion ninguna de faltar á los deberes que le están dictados por la España por el derecho de gentes «y los tratados de reconocimiento y amistad «celebrados entre ambas potencias, y de que, «al par que deplora lo ocurrido, hará cuanto «de él dependa para impedir otras publicaciones como las del diario *San Martin*.»

Como se vé, en este despacho no se hablaba ni poco ni mucho de un saludo de veintiun cañonazos que habia de hacerse á la bandera española. El Sr. Tavira entabló la discusion con el señor ministro de Negocios estranjeros de Chile, y despues de haberse asegurado de que las palabras textuales arriba citadas estarian contenidas en el despacho que recibiera en contestacion al que debia presentar, escribió al señor ministro de Chile su carta del 13 de mayo.

Segun declara la misma *Gaceta oficial* de Madrid, un mes despues del despacho de 24 de febrero, es decir el 25 de marzo, fué cuando el señor Ministro de Estado de España envió nuevas instrucciones al Sr. Tavira, y en estas instrucciones le prescribia que pidiera el saludo de veintiun cañonazos á la bandera española.

¿Qué habia pasado pues entre el 24 de febrero y el 25 de Marzo que pudiera dar lugar á esta nueva exigencia? Nada, puesto que ningun nuevo agravio habia sido articulado contra Chile.

He creido de mi deber hacer notar esta diferencia entre ambos despachos, pues parece que la desaprobacion y la destitucion del Sr. Tavira se fundan en que este diplomático habia continuado las negociaciones en conformidad con las instrucciones del 24 de febrero y sin hacer intervenir la cuestion del saludo, de que no se hacia mencion, segun acabamos de ver, sino en las instrucciones del 25 de marzo.

Ahora bien, el gobierno chileno no conocia ni las primeras ni las segundas instrucciones, y por lo demás el Sr. Ministro de Estado de España dice con razon en su carta del 23 del corriente al señor embajador de S. M. Católica en Paris que «las instrucciones á que el representante ha de conformarse, no son ni pueden « ser públicas jamás.»

El Sr. Ministro de Estado de España, hablando de los plenos poderes del almirante Pareja, dice que no contenian ninguna instruccion; sin embargo se lee la frase siguiente en el real decreto de su nombramiento.

« Y concurriendo en vos, don Manuel Pare« ja, las circunstancias que para ello se re« quieren, he venido en elegiros y nombraros « como por la presente os elijo y nombro, para « que revestido del carácter de mi plenipo« tenciario conferenciéis y convengais con el « plenipotenciario que nombre el presidente « de Chile lo mas acertado y oportuno.»

Parece pues que antes de enviar su ultimatum el almirante Pareja, hubiera debido pedir al gobierno chileno que nombrára su plenipotenciario [illegible] el almirante Pareja no se presentó delante de Valparaiso á la cabeza de su escuadra, sino con la *Villa de Madrid*. A lo cual debo responder yo que el almirante habia escalonado ya parte de sus buques en la costa de Chile y en sus puertos que tenia propósito de bloquear; lo restante de su escuadra no tardó ademas en reunirse en Valparaiso.

Con respecto al paso amistoso que el cuerpo diplomático dió cerca del almirante Pareja, el Sr. Bermudez de Castro dice «que las instrucciones dadas al almirante le prescribian «que entablara con el cuerpo diplomático y le «interesara, en cuanto su dignidad se lo permi«tiera, á un pronto y pacífico arreglo.» Esta declaracion del señor Bermudez de Castro indica claramente que el almirante Pareja hubiera debido ir á Santiago donde reside el cuerpo diplomático; lo que no ha hecho. No es de presumir que el Sr. Bermudez de Castro pudiera esperar que el cuerpo diplomático, atravesando la distancia de treinta leguas que separan la capital de Chile de Valparaiso, fuera en corporacion á bordo de la *Villa de Madrid* para conferenciar con el almirante Pareja, á fin de obtener un arreglo satisfactorio. Si los honorables miembros del cuerpo diplomático hubiesen obrado así, habrian sido amonestados indudablemente por sus respectivos gobiernos; por lo tanto se limitaron á entablar correspondencia con el gefe de la escuadra española por sus cartas del 22 y 24 de setiembre.

En la segunda de estas cartas se lee el párrafo siguiente:

« Los infrascritos tienen motivos para creer « que el gobierno de la República no habria « rehusado dar esplicaciones satisfactorias si « el señor comandante general hubiese hecho « alguna tentativa para discutir las diferencias « existentes amistosamente; pero era imposi« ble que accediese á demandas hechas desde « luego en tono amenazante por medio de un « *ultimatum* perentorio.»

Creo escusado añadir ningun comentario á una declaracion tan perentoria y me admiro de leer lo que sigue en la carta del Sr. Bermudez de Castro del 23 de noviembre, dirigida al señor embajador de S. M. Católica en Paris:

« Ninguno de los miembros de este cuerpo « diplomático juzgó oportuno venir á ver al « almirante Pareja ni á su llegada, ni durante « los cuatro dias que trascurrieron del 17 al « 21, fechas respectivas de la Nota y de la res« puesta.»

El señor ministro de Estado de España hablando del *ultimatum* enviado al gobierno de Chile por el almirante Pareja el 17 de setiembre dia de su entrada en el puerto de Valparaiso, y que llegó á Santiago el 18, aniversario de la independencia, afirma que este suceso no fué premeditado, é inmediatamente despues añade:

« Aunque fuese cierto este hecho no mere« ceria ser discutido.» Mi opinion es que el Sr. Bermudez de Castro da alguna importancia á este hecho, puesto que se toma la molestia de contradecirlo.

Sin embargo, parécemc bueno hacer notar que tres dias despues de la partida del almirante del Callao, escribian de Lima á Paris que el 17 llegaria á Valparaiso. Si no tiene ninguna importancia para el señor Bermudez de Castro la coincidencia de la llegada del almirante con el dia de la fiesta nacional, no podria ser lo mismo para el gobierno y el pueblo chileno, que vieron en este hecho un refinamiento de enemistad y la intencion de herir susceptibilidades nacionales.

Termino diciendo que el gobierno chileno debia, de hecho y de derecho, considerar la carta del 13 de Mayo del señor Tavira como la espresion verdadera y completa de sus instrucciones. Desde el momento que el señor Tavira, en su carta del 20 de Mayo, se declaró satisfecho con las esplicaciones dadas en la carta del señor Ministro de Negocios Estrangeros de Chile, fechada el 16 de Mayo, mi gobierno tenia todas las razones mas fundadas y legítimas para considerar la diferencia completamente arreglada.

Tened á bien, etc.

El enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Chile: J. V. ROSALES.

Carta del ministro frances

La junta [illegible] comercio de exportacion de Paris [illegible] la siguiente carta del ministro de negocios estranjeros, en contestacion á una [illegible] que le habia dirigido referente al conflicto hispano-chileno.

«Muy señor [illegible]

«He recibido la que me habeis hecho el honor de dirigir con fecha 24 del corriente acerca de asuntos de Chile. Con razon habeis pensado que el gobierno del emperador no deja de fijar seriamente su atencion sobre los [illegible] que me hablais, en la circunstancia. Como vos ha sabido en efecto con sumo [illegible] el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Chile y el principio de hostilidades.

«Por desgraciadamente [illegible] de él el evitar estas lamentables complicaciones, pero se ha apresurado á [illegible] consideracion en los medios de atenuar [illegible] los graves inconvenientes que deben resultar de ellos para el comercio esterior.

«Con este objeto [illegible] dado pasos en seguida para recordar á ambos beligerantes el respeto de los derechos de los neutrales, y cuidará de que ninguna infraccion de las reglas internacionales, [illegible] para los intereses que tan legítimamente recomiendan á toda su solicitud, los pesos desgraciadamente inherentes al estado de guerra.

«Recibid, etc.

«Fio: *Drouyn de Lhuis.*

«Paris 27 de [illegible] de 1865.»

La cuestion chilena en Europa.

Algunos periódicos estrangeros dicen que los gobiernos de Madrid, Paris y Lóndres se habian concertado en enviar instrucciones á sus representantes en el Pacífico para el arreglo de la cuestion hispano-chilena.

Hoy mismo la [illegible] dice que el correo que ha salido anteayer [illegible] para Chile llegará á tiempo que la mediacion, en sus términos [illegible] ya convenidos, pueda terminar el conflicto.

Pero en una [illegible] noticia hay una equivocacion manifiesta.

El gobierno [illegible], podemos asegurarlo del modo mas terminante y absoluto, no se ha concertado con ninguna potencia estrangera para dar sus instrucciones al gefe de la escuadra española en el Pacífico. La norma de su conducta está públicamente marcada en la circular que ha dirigido á todos los gobiernos de Europa y América que ha convenido á los de Francia é Inglaterra de la lealtad y del desinterés con que ha procedido y se dispone á proceder en la cuestion empeñada con Chile.

Si, como es de creer, esta misma conviccion ha movido á los gobiernos de Paris y Lóndres para ordenar á sus representantes en Santiago que secunden la política conciliadora y digna de nuestro gobierno si el gabinete español ha agradecido las ofertas de las potencias amigas y visto con placer que se dispongan á emplear sus buenos oficios para el arreglo de su cuestion con Chile, no por ello puede con razon decirse que se ha cedido á una potencia estrangera de lo que exigen nuestra dignidad y nuestro derecho. (*Correo de Ultramar.*)

Adhesion del Duque de la Victoria

AL MANIFIESTO PROGRESISTA.

Señores del Comité central progresista:

Por la última y rati-ima comunicacion con que ese Comité me ha favorecido, veo con singular satisfaccion que sus dignos individuos comprenden perfectamente las poderosas razones que se oponen que yo lo presida.

Nadie lamenta mas que yo la existencia de esas razones, que me obligan á renunciar un puesto que con tanto placer ocuparia. Pero el acuerdo en que ese Comité se dignó conferirme tan honroso cargo, sera para mí el título mas precioso y que con mas estimacion conserve.

Tengo un verdadero placer en declarar á ese Comité que me adhiere completamente á su manifiesto de 20 del actual; y si mi firma no va entre las respetables que lo autorizan, es porque no presidiendo yo sus sesiones, no procedia [illegible] y respetados y me halle dispuesto á contribuir á su realizacion.

Sepa ese respetable Comité, que para defender esas libertades y ese Trono constitucional á que se refiere, puede contar siempre con mi corazon y con mi brazo.

Conste, pues, que tengo una verdadera complacencia en manifestar mi adhesion al programa acordado por ese Comité: y ¿cómo no adherirme si él es el eco de la voluntad nacional; si sus principios son los que constituyen el sagrado dogma de nuestro gran partido, y los mismos que yo constantemente he profesado y por los cuales estoy siempre pronto á sacrificarme?

Esta franca y espontánea manifestacion demostrará á nuestros adversarios cuan vano es su empeño de hallar entre nosotros divergencia alguna: esta no ha existido jamás, ni existir podia entre personas que íntimamente unidas por los mas estrechos vínculos del patriotismo mas puro, solo aspiran á un mismo fin, cual es la ventura de la patria, cada dia mas postrada por la agravacion progresiva de los males que vienen apagando los grandes elementos de su vida, antes tan potente y vigorosa.

Tiene el honor de saludar con todo su afecto á los dignos individuos de ese Comité su mas atento S. S. Q. B. S. M.

BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño 23 de noviembre de 1865.

Italia.

Están sentados los preliminares del contrato de casamiento del príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, con la princesa de Leuchtemberg, sobrina como es sabido de la Emperatriz viuda del Brasil.

La cámara de diputados se constituyó nombrando á su presidente que es el Sr. Bari, candidato gubernamental, el cual salió electo por 143 votos contra 130. Apesar de esta victoria gubernamental, hay quien suponga que el Ministerio La Mármora no se conservará mucho tiempo en el poder. El gobierno busca afirmarse en los elementos conservadores, por cuanto que la izquierda parece ligarse con el centro izquierdo, y hay quien supone que brevemente podrá subir al poder un ministerio Ratazzi.

En Roma, el nuevo pro-ministro de las armas general Kanzber se esfuerza por dar cabo al guerrillage y ya ha conseguido bastantes resultados en este sentido. Esto confirma la opinion de complicidad ó tolerancia del antiguo ministro monseñor de Merode con los bandidos.

GACETILLA

Crímen—El oficial brasilero Francisco Policarpo Guimaraens fue herido anteanoche á puñaladas detrás de Solis, por un individuo con quien no tuvo la menor disputa. Fué transportado al Hospital y dícesenos que las heridas son de poca gravedad. La policia levanta el sumario del cual hay probabilidades que resulte la ratificacion de las sospechas que se tienen por declaracion del herido.

Ahogado—Se volcó en el puerto un bote cargado de hierro y tripulado por cuatro hombres, pereciendo el súbdito portugues José Viera cuyo cadaver fué extraido ayer.

El Hércules—El sábado 13 á las 5 de la tarde saldrá para Corrientes haciendo escala en Buenos Aires y todos los puertos del Paraná, el vapor inglés *Hércules*. Admite carga y pasageros y lo despacha la Agencia sita en la calle de Zabala N.° 48.

La Educacion Popular—El Dr. Requena ha remitido al Inspector de escuelas de la Junta varios ejemplares de un folleto titulado *La Educacion Popular en Buenos Aires* cuyo autor es nuestro infatigable compatriota D. Marcos Sastre, con el objeto de que les dé el destino que juzgue mas conveniente.

Aunque no estamos conformes con ciertas tendencias ultramontanas que se descubren en las producciones del Sr. Sastre, nos complacemos en aplaudir su dedicacion á la enseñanza que le debe importantes servicios en estos pueblos, y aprovechamos la oportunidad para recomendar su precioso libro *El Tempe Argentino*, como la descripcion mas fiel de algunos de nuestros tipos y costumbres.

En su lenguaje hay ingenuidad á la vez que verdadera poesía, y el lector parece que asiste á las encantadoras escenas de las silenciosas islas del Paraná, gozando de la pureza de sus aires embalsamados y del rumor de aquella vegetacion exuberante, obra esclusiva de la naturaleza.

Casillas de madera—Si mal no recordamos está en vigencia un edicto del año 57 prohibiendo la construccion de edificios de madera en el centro de la ciudad y ordenando la traslacion de los que existian entonces.

Verdaderamente esas construcciones destituidas de belleza, peligrosas por la facilidad de incendiarse, y en general insalubres porque en ellas habita gran número de gentes pobre, atraida por la modicidad del alquiler, son tambien un obstáculo al progreso material, impidiendo que en el terreno que ocupan se levanten edificios cómodos y elegantes.

Así vemos que en la hermosa plaza Independencia figura como un lunar una casilla sucia y ruinosa, lo mismo que otras adheridas al paredon del Mercado y varias que afean la calle del Bacacay, cuando en su lugar debieran ostentarse construcciones de mejor gusto como las que se hacen actualmente en todas partes.

Pedimos la atencion de la Junta á ese respecto, creyendo que está en su mano realizar un nuevo beneficio, haciendo desaparecer dichas casillas y procurando perjudicar lo menos posible á sus propietarios.

Lleguen cuanto antes—*La Tribuna* de ayer nos trasmite la agradabilísima noticia de que están en viaje para esta ciudad 122 paraguayos con los cuales se organizará un cuerpo para que haga el servicio de la guarnicion en reemplazo de la Guardia Nacional.

Desearíamos que tuvieran alas para que llegasen cuanto antes.

Los toldos—Exclentísimo gobierno, ilustrísima Junta, respetabilísima Policía ¿no ois los eternos clamores del cólega tribunero contra la poca elevacion de los toldos?....

Esos clamores que se lleva el viento, no pueden ser mas justificados porque provienen de una persona que ultrapasa la estatura regular, que se sale del término medio y que por lo tanto tiene derecho á exijir que la altura de los toldos no sea solamente compatible con la conveniencia de los enanos, sinó tambien con la de los que tienen tendencias á ser gigantes.

De consiguiente pedimos que se suban esos aparatos, que asciendan, que se eleven hasta no ofrecer peligro á los inocentes cilindros colocados en cabezas distantes seis piés de la base.

El Monadoak—El formidable encorazado norte-americano *Monadoak* de que hablamos ayer, tiene 260 piés de eslora, 52 de manga y 20 de puntal. La cubierta y el casco son de hierro, de un espesor de 15 pulgadas. La borda se eleva apenas dos cuartos sobre el nivel del mar, de manera que se cierran herméticamente las escotillas para que las olas se paseen con entera libertad, mientras que la gente no se asfixia gracias á dos máquinas que hacen aire constantemente en aquel recinto de aspecto infernal, donde 16 hornallas calientan 4 calderas que dan movimiento al mónstruo.

Las armas ofensivas consisten en dos cañoncitos giratorios colocados en otras tantas torres invulnerables. Esas miniaturas arrojan perdigones de *quinientas libras* uno de los cuales, bien aplicado, basta para dar cuenta de un buque poderoso.

Lesagrada—A las niñas les agrada la opera *Yona*, no solo porque la trama se basa en los amores de rigorosa etiqueta en toda produccion teatral, sinó tambien por que hay lava, fuego, muchísimo fuego que se desborda é impresiona á punto de temerse llevar la mano al corazon creyéndolo convertido en un Vesubio.

Lo único que echa de menos la muy propiamente llamada cara mitad del género humano, es el miriñaque y el corsé desconocidos en Pompeya, y en consecuencia proscriptos de la escena por el infatigable Pestalardo que marcha de acuerdo con la historia. En esa falta [illegible] la prueba mas evidente del atraso de vencion contra la severa sencillez de aquellos tiempos en que no imperaban los figurines de Paris, observaria tambien que hay mas realidad en una Yona sin miriñaque ni corsé, que en una de nuestras beldades provistas de esos aparatos.

¿No les parece á ustedes, cólegas del sexo feo?....

Es cierto—Hé aquí un par de verdades dichas con gracia y útiles a todos:

Auxiliado de un gran facultativo,
Murióse Juan y le enterraron vivo.
«Hasta despues de muertos
Hay que tener los ojos muy abiertos?»

Rebuznando un borrico
Iba atrayendo espigas al hocico.
«Por eso no me espanta
Si come el sacristan de lo que canta»

¡Ay que soberana!—Se anuncia en Francia la llegada de la reina Emma, soberana de las islas Saudwich.

Ya está en Marsella, y las noticias que de ella se han recibido en Paris no son nada tranquilizadoras.

—¿Qué os parecen los franceses, señora?— le preguntó el intérprete.

—¡Oh! muy bien,—contestó la soberana;— me los comeria.

Es millonario—Dice un diario francés que un tal Sirven ha concebido la magnífica idea de servir á sus bolsillos publicando un almanaque titulado *de los zonzos*.

Como ese género de bípedos abunda en todos los paises civilizados, es seguro que Mr. Sirven es ya millonario.

El Gerente de *El Siglo* piensa utilizar aquí la invencion en el año próximo, contando con una numerosísima clientela.

Qué bonito!—Llama mucho la atencion en Paris un nuevo sistema de péndolas que se ha introducido en los relojes.

Bajo la esfera hay un pequeño círculo rodeado de dos ángeles, y en el fondo de dicho círculo aparecen retratos y tarjetas, que un mecanismo especial, adaptado al reloj, cambia de media en media hora.

De esta manera la imágen de las personas queridas ó la de los amigos, viene á hacernos alternativamente una visita.

Mr. Maricot, no desprecie vd. el aviso, que siempre hay monis en Montevideo para las novedades de buen gusto.

La prensa—Hé aquí algunos pensamientos de escritores notables acerca de la prensa:

—La imprenta puede ser enteramente libre y sin riesgos: solo la verdad es temible; la mentira no vale nada, y cuanto mas exagera, mas se desacredita.

—Bajo el punto de vista de las ficciones constitucionales, la prensa no es ni siquiera un poder del Estado; mas bajo el aspecto de la verdad práctica, la prensa es el primero de todos los poderes.

—La civilizacion ha cambiado de torrente. La espada dejó de ser la soberana y única dueña de los Imperios. La elocuencia y la prensa ván subyugando paso á paso todos los pueblos de Europa. Los oradores y los escritores son los Reyes de la inteligencia, y esta es la que por fin gobernará al mundo.

—La prensa, poder mas fuerte que los ejércitos, las religiones, las Cámaras y los Reyes; más rapido que los vientos, mas vasto que el espacio, tan inteligente como el pensamiento.

—¡Ah! ¡Si me hallára yo en un pais donde verdaderamente existiera la libertad de la prensa!....

—La prensa es la tribuna agrandada. La palabra es el vehículo de la inteligencia, y la inteligencia es la señora del mundo material.

—Los libros han pasado de la biblioteca á las cabezas. De estas es donde hay que proscribirlos. ¿Teneis, para conseguirlo, algun proyecto de ley? Pues mientras lleguemos á olvidar lo que hemos aprendido, siempre nos hallaremos mas dispuestos para la servidumbre y el embrutecimiento.

—La libertad de la prensa debe ser consagrada y sostenida como garantía contra los errores posibles de la mayoría, y como instrumento del progreso del espíritu humano.

Cálculo—Segun un curioso trabajo llevado á cabo por el literato inglés Mr. Maddon, el término medio de la longevidad en los hombres estudiosos, es el siguiente: el de los sabios, 75 años; el de los filósofos, escultores y pintores, 70; el de los jurisconsultos, 69; el de los médicos, 68; el de los teólogos, 67; el de los filósofos, 66; el de los músicos 64; el de los críticos y novelistas, 62; el de los que han escrito sobre la religion natural, 62; y de los poetas, 57.

Estos datos son fruto de sus observaciones acerca de la duracion de la vida de veinte distintos autores conocidos en cada una de las clases citadas.

Mortalidad—Dia 11.–Antonia Priego, española, 36 años, casada; Lucio Vidal, oriental, 4 años; Marina Fernandez, oriental, 55 años, soltera; Cármen Pitamiglia, oriental, 1 año; Juan Barreiro, español, 7 años, Luis Obes, africano, 54 años, soltero; Ramon Geres, español, 55 años, viudo; Manuel L. de Nacimento, brasilero, 28 años, soltero; Manuel Felipe, id 25 id id.; Casimiro A. de Amaral, id. 23 id id., Joaquin J. de Maria, id 25 id id., Bartolomé Crosa, italiano, 40 años, casado; Un párvulo, oriental, momentos; José de los Santos Diana, portugues, 30 años, casado.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De la Colonia—Luis Gil, Antonio Dias, Manuel Ferreira, Juan P. Eravido, Julio Ramirez, M. Adames, N. Petty, Jikson y Dionicio Aradas, Julio Freare, Antonio Federico, José M. Mañé, Guillermo Petty.

El Dr. Castellanos—Está de vuelta, habiendo inspeccionado las escuelas de los departamentos del Durazno y Florida. Oportunamente presentará su informe al Instituto, que sin duda será tan prolijo como es de esperarse de la inteligencia y celo de su autor.

Escrúpulos—El cólega del *Pueblo* parece que quisiera dará entender entre dientes, que *es dudosa* la procedencia del suelto que insertamos ayer firmado *unos estudiantes*, y nos interroga, como quien dice: usted debe saberlo.

Nosotros nos permitimos preguntarle si cuando él admite una gacetilla con un seudónimo ó nombre, se toma el trabajo de hacer certificar por escribano que efectivamente el autor es el mismo que la firma.

Por nuestra parte no exijimos tal cosa cuando la naturaleza del escrito no varía por el nombre que se adopte, ni envuelve responsabilidad; y sobre todo cuando se hace una observacion justísima y en términos comedidos.

No faltaria mas que el cólega creyese que nos ocultamos para emitir nuestra opinion sobre una cuestion tan sencilla, como si debemos ó no servir los estudiantes, cual si corriésemos el peligro de ser fusilados!!

Vaya, compañero; ¿porqué gusta usted tiempo en escrúpulos é insinuaciones tan ridículas?....

Se degolló—Dice *Le Courrier de la Plata* que se anuncia el suicidio de un banquero muy conocido en Lóndres, M. Davidson. Se degolló por no sufrir el disgusto de una quiebra inminente.

El «Clementina»—Avisa el *Telégrafo* que el 7 del pasado salió de Málaga el vapor italiano *Clementina*, con carga y pasageros. Viene de Génova.

Consumo de sal—El mismo cólega dice que desde el 3 de Noviembre al 6 del pasado se esportaron de las salinas de Cadiz 44,458 fanegas de sal para el Rio de la Plata.

No es estraño, agregamos nosotros, que haya aquí tantas mujeres salerosas y tantas ensaladas de todo género.

Cumplido—Avisamos al caballero interesado en comprar colmenas, que hemos enviado su carta á los Sres. Durand Savoyat, propietarios del *Colmenar Paraense*.

La «Emilia»—En ese buque italiana que siguió ayer para Buenos Aires á dejar los pasageros y que regresará á descargar, viene parte de la columna de mármol de Carrara para el monumento á la Paz que se erigirá en la plaza de Cagancha.

Dámaso Vaeza—Este compatriota ha fallecido en Buenos Aires de la viruela negra.

SOLICITADAS.

San Gregorio, Diciembre 29 de 1865.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Los que suscriben suplican á Vd. se sirva dar cabida á las adjuntas líneas, á cuyo favor le quedarán agradecidos.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que D. José Paseiro ha establecido una diligencia entre este destino y la Capital, con la cual no tenemos comunicacion directa y deseando que esta empresa se conserve por largo tiempo, no hemos trepidado dirigirnos á Vd. para que por medio de su ilustrado diario pueda llegar al conocimiento del Sr. Administrador General de Correos que en esta localidad vivimos completamente escasos de noticias, aun de las mas necesarias para dirigir nuestras operaciones mercantiles, y que si alguna tenemos es debida á algunos transeuntes ó carreros que por aquí suelen pasar; pero esto Sr. Redactor no es lo suficiente para un pueblo que, aunque chico, desea como los demás llegar á mayor altura, y esto solo se consigue con las vias de comunicacion que lo pongan en contacto no solo con la capital sino con todos los puntos de la República.

Para conseguir tanto bien, suplicamos al Administrador de Correos ó á quien corresponda, se sirva tomar en consideracion esta nueva via, para que por medio de ella nos proporcione un par de correos mensuales, único medio seguro de sostener dicha empresa en una carrera tan difícil y de resultado algun tanto dudoso si bien de importantes beneficios para este destino, á quien á no dudarlo contribuirá poderosamente á darle vida y movimiento.

Tomas Arteaga (Juez de Paz)—Lucas Bivans—Juan Multa—Pedro Taibo—Leon Rebour—Dámaso Diaz—Enrique Pereira—Teodoro Rodriguez—Hilario C. y Hubegartole—Graciano Etchetó—Juan Etchevarita—Pio Mutter.

Núm. 150.

Variedades, Ciencias y Medicina.

Se lee en la *Union Medicale* de Paris:

Los diarios de medicina habian muchas veces hablado de un descubrimiento de la mas alta importancia para la terapéutica, y que consistia en la desinfeccion del aceite de hígado de bacalao sin quitarle ninguna de sus propiedades. Tenemos el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores, que este resultado ha sido obtenido del modo mas completo por un hábil farmacéutico de Paris, el Sr. Chevrier, quien ha conseguido desinfectar el aceite de hígado de bacalao, solo por la pez y el bálsamo de Tolu; las esperiencias hechas por varios de nuestros mas célebres prácticos, sea en los hospitales ó en su clientela en el análisis y ensayos de los químicos mas competentes, no deja duda sobre el particular.

Hé aquí las propias palabras, á este respecto, de un juez muy competente, el Sr. Dr. E. Humbert, laureado de la Academia Imperial de medicina y catedrático de química.

He sometido al análisis, dice este honrado sabio, el aceite de hígado de bacalao desinfectado por el procedimiento del Sr. Chevrier, y reconocido que este producto no ha perdido ninguno de los principios químicos y medicamentosos que se encuentran en el aceite de hígado de bacalao comun. Las pocas sustancias estrañas que se añaden al aceite natural para disfrazar su olor y sabor desagradable, no pueden alterar en nada sus propiedades médicas y solo hacen su empleo cómodo y aun agradable.

En resúmen el aceite de hígado de bacalao desinfectado por el procedimiento Chevrier, goza de propiedades iguales al aceite de hígado de bacalao natural ordinario, que representa exactamente.

El es perfectamente tolerado por los enfermos, á los cuales, no causa nunca fastidio, y tomado facilmente por las personas cuyo paladar y olfato son mas susceptibles. En un tiempo en que el aceite de hígado de bacalao hace tan grande papel en la terapéutica, de la cual él constituye uno de los agentes mas preciosos, mas cierto es haber prestado un verdadero servicio al arte de curar, y á los prácticos el haber encontrado el medio de hacerlo aceptable por todos.

Por eso no podemos concluir mejor que congratulando al Sr. Chevrier por su bello y útil descubrimiento, y diciendo con el Sr. Dr. Richelet, que los trabajos que conducen á tales descubrimientos, merecen ser fomentados por los médicos.

Los largos trabajos del Sr. Chevrier sobre el aceite de hígado de bacalao, le han dado otro resultado no menos ventajoso, y que consiste en haber asociado el fierro al aceite de hígado de bacalao. El aceite de hígado de bacalao y ferruginoso de Chevrier constituye, tal vez, el medio de administrar el fierro. En efecto, el ioduro de hierro asociado así al aceite de hígado de bacalao se disuelve mas fácilmente en los líquidos de las vias digestivas, y de consiguiente asimílase mucho mejor que cuando se toma en forma de píldoras ó de jarabe.

En fin, pierde así sus propiedades irritantes y no provoca la constipacion. Así que los enfermos cuyo estómago no pueden tolerar ninguna preparacion marcial, toman fácilmente el aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier.—Depósito en todas las boticas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Enero 9 de 1866.

El movimiento de la Bolsa, lo dimos ayer.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Fourny» del Havre, 300 baldosas de piso á 20 y medio $ fts. abordo.

Se ha vendido ademas la tercera parte del cargamento de azúcar de la «[illegible]» de Pernambuco como sigue:—el blanco 20 rls. fts. en depósito, el quebrado á 17 id. id., y el quebrado á 12 id. id.

Por «Elisa» de Cardiff, 780 toneladas carbon á precio reservado.

Por un buque de New York, 100 tercerolas aguardiente de 37 á 38° á 80$ fts. en depósito.

Por «Angelique» del Havre, 400 canastos papas á 3½$ @ despachado.

Por «Cornelius» de Bremen 200 barricas azúcar refinado á 22 1/2 rls. fts. depósito.

Por «Teresa» de Málaga, 50 cuarterolas vino [illegible] á 2000$ mje. despachado.

Por «Nicola 2.°» de Cádiz, 2000 fanegas sal á 15 rls. fts. abordo.

Por «Caballero» de Valencia, 700 pipas vino Jaumandren á 32 1/2 $ fts. depósito.

En depósito, 100 bordalesas vino á 17$ fts. en depósito.

Bolsas.

Paris 6 de Diciembre—3°/₀ 69—4½°/₀ 97 50.
Londres 6—3°/₀ Consolidados 87¼.
Bruselas 4—2½°/₀ 57—4½°/₀ 97 50.
Viena 3—metal. 5°/₀ 62,80—Emp. nac. [illegible]
Berlin 3—metal 5°/₀ 59½—Emp. nac. 73 [illegible]
Amsterdam 3—2½°/₀ 60¼—3°/₀ 70 7/16—4°/₀ 95.
Francfort 3—Emp. 4½°/₀ 100 [illegible]—Nac 60¼.
Madrid 2—3°/₀ 31 25—Difer. 30 20.

Bolsa de Madrid.

7 de Diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3°/₀ consolidados	30,25
Títulos del 3°/₀ diferido	30,20
Deuda amortizable de 1.ª clase	33,15
Deuda amortizable de 2.ª idem	18,50
Deuda del personal	20,40

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Emision de 1.° de Abril de 1850, de 4,000 rls.	100
Idem de á 2.000	100
Idem de 1.° de junio de 1851, de á 2,000	100
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2,000	80
Idem de 1.° de julio de 1856, de á 2,000	00
Acciones de obras públicas de 1.° de julio de 1858	81
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rls. 8°/₀	00
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles	74,65
Billetes hipotecarios	00,00
Acciones del Banco de España	120
Idem de la compañía general de Crédito Ibérico	00

Precio del oro y plata.

Oro en barra 1000/1000 kill. 3,434 fr.	4 á 1 á 1½°/₀ p
Plata en barras, 1000/1000 kill. 218 fr.	8 á 10 á 12
Onzas de oro españolas	81 á 81 12
— independ.	80 75 á 81 25
Pesos fuertes ó columnarios	5 45 á 5 55
— mexicanos de peso	5 50 á 5 53
Soberanos ingleses	25 7½ á 25 10
Bank-notes	25 7½ á 25 10

Cambios en Paris.

	A LA VISTA. Papel	A LA VISTA. Dinero	Á 90 DIAS. Papel	Á 90 DIAS. Dinero
Amsterdam	211 [illegible]	210 1/2	208 5/8	208 3/8
Hamburgo	188 1/2	188 [illegible]	185 1/4	185 1/4
Londres	25 14 1/2	25 10 [illegible]	24 80 [illegible]	24 78 [illegible]
Madrid	5 10 [illegible]	5 08 [illegible]	5 03 [illegible]	5 01 [illegible]
Francfort	210 3/4	210 1/4	208 1/4	208 [illegible]

Havre

7 de Diciembre de 1865.

Cueros—Durante el mes del pdo. las transacciones en cueros han sido muy importantes. Las nuevas concesiones que los tenedores hicieron sobre novillos salados de peso mediano y liviano, como tambien por vaca, han traido la demanda tanto para el interior como el exterior.

Los novillos saladero salados de buena calidad han sostenido firmemente sus cotizaciones, y los últimos negocios hechos aun marcan así mismo una alza de 1 fr. Los remates por cueros de matadero de Paris, marcan firmeza por los cueros de vaca, indígena y una baja de fr. 3 sobre novillos pesados, baja que es notable por la condicion húmeda de la mercancía.

Tenemos en el puerto los siguientes cargamentos en via de descarga.

	Cueros secos	Cueros salados	Baguales salados
Adolphe, Rio Grande	570	1883	2770
Jorge, Idem	1020	8148	246
Fortuna, Idem		5250	1087
Fenelon, Buenos Ayres		926	6036
Comercio de Paris, Rio Janeiro		3000	
Mineiro, Idem Idem		2800	

Cueros secos del Plata y Rio Grande—Las exageradas pretensiones de los tenedores por vacas secas del Plata de buena calidad, que forman la mayor parte de nuestra existencia traban siempre la venta. En vacas inferiores como en novillos del Plata, nuestras existencias están casi extinguidas. Las transacciones del mes se resumen en 1771 novillos del Plata de casi buena calidad de kil. 13 á fr. 102,50—1388 de calidad 2.ª inferior á fr. 95—1151 vacas 2.ª del Plata de 9 á 10 kil. de fr. 82 50 á fr. 85—1081 novillos y vacas del Rio Grande de 9 á 10 kil. á fr. 75 á 77,50—777 id. de 12 á 14 kil. á fr. 82,00.—Ventas—4305 cueros secos del Plata, 1818 de Rio Grande—Total 6123 cueros secos.

Importacion—2458 cueros secos del Plata, por «Alias» de Montevideo, «Maria» y St. François de Buenos Aires, 1596 id. de Rio Grande por «Jorge» y «Adolphe»—Total 4054 cueros.

Existencia el 5 de Diciembre de 1865—34,962 cueros secos del Plata, 3740 idem de Rio Grande.—Total 38,702.

Cueros salados, del Rio de la Plata y Rio Grande—Los negocios mas importantes tanto en novillos como en vacas han sido efectuados para exportacion, el consumo guarda mucha reserva en sus compras, alimentándose preferentemente en cueros de matadero de Paris.

Las últimas transacciones sin embargo establecen las cotizaciones por novillos saladeros de peso de kil. 28½ á 31 á fr. 60 y 61, 50 novillos livianos (de importacion antigua) han sido cedidos muy irregulares, así que se han tratado saladeros de Montevideo de 20 kil. mas ó menos recalentados, de fr. 50 y fr. 50,25, y lotes mejor conservados de kil. 26 fr. 54,50 á 55,25.

Nos quedan en plaza pocos lotes obtenibles á dichas condiciones. Novillos saladero de Buenos Ayres de kil. 27 han sido vendidos al bajo precio de fr. 53 á fr. 53,50.

Los novillos salados del Plata, anchos flojos, así como los de Rio Grande, son generalmente despreciados.

Algunos lotes de esta última procedencia de importacion antigua, fuertes clasificados arriba de kil. 25, han sido cedidos de fr. 53 50 á fr. 54 y en depósito.

Los novillos del Rio Grande existentes en plaza son en lo general de antigua importacion y falta de fuerza. Los nuevos arribos no han dado lugar aun á transacciones y contribuirán á fijar mejor nuestras cotizaciones.

Los últimos negocios en vacas saladas, han sido tratados á los siguientes precios—de fr. 45,50 á 46 50 por saladeros de Montevideo de kil 22 á 22½ fr. 44 á 45 por vacas, idem mas livianas y calidad inferior fr. 44½ por vacas saladas de Rio Grande.

Importacion—55120 cueros salados—Ventas 49118 cueros—Existencia el 5 de Diciembre 62775 cueros del Plata, 28,736 de Rio Grande—Total 91511 cueros.

Lanas y cueros de carnero—Los remates del dia 16 del ppdo., han traido buen número de compradores y 4300 fardos de lana presentados, 1928 han sido colocados á precios muy firmes por lanas buenas, finas y bien acondicionadas, con alza de cerca de 10c. por las buenas lanas de finura mediana.

Las lanas defectuosas y mal acondicionadas han obtenido difícilmente los precios antiguos despues de dichos remates.

Las ventas particulares han seguido y los precios han sido sostenidos por las clases buenas. Nuestra existencia se halla reducida á 5770 fardos lana y 641 fardos de carnero de los que la mayor parte se ha presentado en los remates del 14 del corriente.

Las transacciones despues de 25 de Noviembre, tanto en remates como en ventas particulares se resume como sigue: 1665 fardos lana de Buenos Aires, sucia de fr. 0,80 cts. á fr. 2 37 1/2; 34 id id lavada fr. 1 42 1/2 á fr. 5,50 cts. 1485 fardos Montevideo sucia de fr. 0,90 cts. á fr. 2,50 22 id lavada de fr. 2,35 á 2,72 1/2.

Ventas—3050 fardos lana y 218 fdos. cueros de carnero de fr. 0,75 á fr. 2,15—Importacion 813 fardos lana y 237 fardos cueros de carnero Buenos Aires por el «San Francisco» y «Mary»; 703 fardos lana y 365 idem pieles de carnero de Montevideo; por «Sirius», «Aragon», «Juanita» y «Jacques Cœur»—Total de 1511 fardos lana 602 fardos cueros de carnero.

Existencia el 5 de Diciembre 3711 fdos. lana de Buenos Ayres sucia, 1168 fardos de Montevideo id. 441 id. de Rio Grande sucia, y lavada y 480 fdos. lana de varias procedencias; total 5790 fardos lana y 641 id cueros de carnero.

Sebo—La baja marcada en nuestra última revista ha seguido prosiguiendo.

Nuestro mercado ha estado muy frio y la especulacion sobre el artículo se ha retirado completamente, de modo que nuestras cotizaciones no son mas de fr. 56 á fr. 57 por sebo del Plata disponible y fr. 58 á fr. 58 50 cts. á entregar.

Las ventas del mes han subido á 990 pipas y 648 medias del Plata de fr. 59 á fr. 57.

[illegible]

Amberes.

[illegible]

Londres.

[illegible]

Liverpool.

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 11.

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 11.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 11.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 11.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 11.

[illegible]

Reembarco—Dia 10.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10.

[illegible]

... hnos. y ca. 20 bultos vino, 3 id palanganas y guarda ropa á Villan é hijos 9 bultos mercerias, á Charle Brandes 4 bultos tejidos.

Colonia, cañonera de guerra inglesa «Gleaner».

Concordia el 15 del ppdo. y Fray-Bentos el 4 del corriente, barca española «Rosa y Cármen», de 331 tons., capitan J. Maristany con 23 de tripulacion á P. Piñeyrua con 6959 qq. carne tasajo.

New Castle el 18 de Octubre, barca inglesa «Gladiolus», de 555 tons., capitan Taylor, con 17 de tripulacion á la Compañia del Gas con 696 tons. carbon de piedra.

Entradas de Cabotaje—Dia 11

Rosario Oriental el 9 del corriente, pailebot nacional «Atalaya,» de 46 tons., patron J. Gorgoyon, con 6 de tripulacion, á P. y Areco con 199 cueros vacunos secos, 2 id de potro, 195 id lanares, 11 id de yegua, 14 fds. y 14 bolsas lana, 58 bolsas y 2 @ cerda.

Colonia el 10 del corriente, g.d. nacl. «Carmen Generosa,» de 75 tons., patron J. B. Tirgornia, con 7 de tripulacion, á F. Mora y Ca. con 334 bolsas lana, 7 barricas y 2 bolsas sebo, 60 cueros vacunos secos, 12 quesos, 1 bolsa cerda, 1 cj. grasa.

Maldonado el 10 del corriente, berg. gol. arg. «Anita,» de 155 tons., cap. J. B. Vicchi, con 9 de tripulacion, á Fco. Vicchi con 200 tons. piedra cal.

Santa Fé el 4 del corriente, falucho nacional «Pica Flor,» de 6 toneladas, patron J. B. Elena, con 2 de tripulacion á F. Mora y Ca. con 2400 sandias.

Paysandú el 5 del corriente, zumaca nacional «Margarita,» de 45 tons. patron Domingo Moro con 6 de tripulacion, á Gavazzo y Mazzini con 178 bolsas lana, 256 cueros vacunos 552 id lanares, 4 atados id, 1 rollo cabo, 1 baul sombreros, 2200 astas, 25 fardos lana, 6 bolsas cerda, 10 @ id, 1 cj plumas de avestruz, 1 carrada pezuñas.

Paysandú el 5 del corriente, goleta nacional «Venecia,» de 23 tons., patron Luis Rosso con 7 de tripulacion á Gavazzo y Massini con 6 fardos lana, 120 bolsas id., 1 cj dulce, 1000 @ lana, 397 cueros vacunos, 100 @ cerda, 200 id sebo.

Rosario de Santa Fé, el 3 del corriente, falucha nacional «Felicia,» de 6 tons., patron Alejandro Pascual con 3 de tripulacion á Passano y Areco con 2500 sandias.

Mercedes el 1.º del corriente, goleta argentina «Maria Luisa,» de 20 tons., patron B. Cuné con 5 de tripulacion á Passano y Areco con 199 bolsas lana, 15 carradas leña, 165 cueros vacunos.

Fray-Bentos el 4 del corriente, goleta nacional «Africana,» de 19 tons., patron D. Salado con 5 de tripulacion, á Fraga y hnos. con 250 fanegas carbon.

Fondeado fuera del puerto dia 11

Bahia bergantin goleta brasilero «Pestana» á Rocha Faria y ca. con azúcar y caña.

Cadiz el 28 de octubre, bergantin hanoveriano «Leopoldina» de 170 toneladas, capitan Joseph Freerick, con 8 de tripulacion á la órden con 140 lastres sal, sigue esta tarde para Buenos Aires.

Génova el 17 de Octubre y de Santa Cruz de Tenerife el 10 de Noviembre, barca italiana «Emilia» de 399 toneladas, capitan Giacomo Rami, con 15 de tripulacion y 115 pasageros, consignada á la órden. Se fué esta mañana para Buenos Aires llevando los enganchados que trajo de Europa por cuenta del Gobierno Argentino. Tan pronto los entregue en aquel puerto regresará al nuestro para descargar su cargamento.

Cerraron Registro

Enero 9—New-York, barca inglesa «Gideon Palmer» por E. Barthold y Ca., con por Darbyshire y Ca., 2944 cueros vacunos secos; por P. Hall y Ca., 4673 id. id. id., 31 fds lana; por J. Toel, 987 cueros vacunos secos, 67 fardos lana; por M. Langembeck y Ca. 6000 cueros vacunos secos; por R. Brothers y Ca., 96 fds lana.

Han abierto registro para descargar.

Enero 5—Liverpool, vapor inglés «Galileo» por Cárlos R. Horne mercancias diversas.

Dia 8—Buenos Aires, vapor americano «La Porteña» por Miguel Alvarez y hnos. mercs.

Rio Grande, goleta hanoveriana «Alexander» por Rocha Faria y Ca. yerba y madera.

Rio Janeiro, bergantin goleta argentino «Gloria» por Gavazzo y Mazzini tabaco café etc.

Buenos Aires vapor inglés «Córdoba» por J. Scarnichia mercancias.

Savona, polacra italiana «Maria Teresa» por Luis A. Queirolo varios artículos.

Cette barca francesa «Aventr» por L. Domecq vino.

Santa Catalina, bergantin nacional «Adelaida» por Rafael Fragueiro fariña.

Dia 9—Hamburgo, barca prusiana «Ernest Wilhelm» por J. N. Bieber líquidos.

Cardiff, barca inglesa «Chancellor» por Henrique Andrew, carbon.

Paranaguá, bergantin holandes «Sirius» por Juan Ricardo Schwartz, maderas.

Dia 10—Buenos Aires, vapor americano «La Porteña» por M. Alvarez y hno. mercs.

Bahia, berg. goleta español «Maria Luisa» por Pedro Piñeyrua azúcar y caña.

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero «Cardia», por Fraga y hno. surtido.

Han abierto registro para cargar.

Dia 8—Puertos de Inglaterra, berg. portugues «Boa Fé» por Fraga y ho.

Amberes, berg. holandes «Atlida» por J. R. Schwarrz cueros etc.

Boston barca inglesa «Ordarr» por Juan R. Shwartz cueros.

Dia 9—Rio Janeiro, gol. portugues «Don Joao», por Camino y Pino carne.

Id berg. brasilero «Eugenia,» por Camino y Pino, carne.

Dia 10—Puertos Estrangeros barca inglesa «Alecto» por Le-Hir Bannott y ca.

Salidas de Ultramar—Dia 7.

Buenos Aires, vapor de guerra inglés «Triton».

Dia 10—Corrientes, vapor trasporte brasilero «Isabel» con tropa.

Llevan Balija

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete francés «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 12 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Noticias Marítimas.

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata

Noviembre.

Angelique, Fremont Havre, Buenos Aires.

Anna Winter Cardiff, Auguste Gustave, Burdeos, Brilliant, M'Feo Cádiz, Catherine Morrison, Queenstown Montevideo.

Concordia, Cuxhaven Buenos Aires.

Constantino Castagnino Cádiz, Cornelio Pieter, Simons Cádiz, Emile Laure, Dromel Burdeos, Hawthorn, Swinburn Liverpool Montevideo.

Helene, Strvse Cuxhaven Buenos Aires.

John Hillman, Deal via Cardiff, Juanita, Dubart Havre Montevideo.

La Flor del Plata, Liverpool, Buenos Aires.

Lise Amelie, Havre (via Cádiz), Margarita Margareta, Dalin, Cádiz, Montevideo.

Marie cerese, Arlet Burdeos, Buenos Aires.

Paraná, Langston, Cádiz, Montevideo.

Prince lle Mo [illegible] Burdeos; Rebur, Loburo, Burdeos Whitehaven Lss, [illegible] lasg, Bs. Aires.

Fiorella, Prabody, Cardiff; Lady Louisa, Liverpool via Card, Montevideo.

Lauretta, Meiklejohn Holyhead, Buenos Aires.

Luteken, Mientzen Cadiz, Montevideo.

Martha, Alida, Karst Burdeos, Mepel, Van Dan Texel, Buenos Aires.

Salmon Deason Cádiz, Montevideo.

Ana Maria Heurriette Cuxhaven, Annie L. Banfiel, Sherris Glasgow, Buenos Aires.

Ann Ren de Deal (via Cádiz) Montevideo.

Ceres, Meuldyck Cardiff, Buenos Aires.

Elleo Sears, Bartlet Flushing, Gil-Blas, Havre (via Cardiff) Montevideo.

Hamburgo, Poteau Burdeos A. A. Stephenson, Frindle Deal, Iron Gem, Harris Liverpool, Jacques et Marie, Gele Burdeos, Buenos Aires.

John Hillman, Willian Cardiff, Rosario.

La Zingara, Stocks Liverpool, Mary, Kuhl Cuxhaven, Silemtum, Leeuwen Helvoet, Wm Harper, Brown Glasgow, Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

5ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL VIERNES 12.

YONA

Ópera nueva

del Maestro Petrella, autor del *Marco Visconti*

Por las Sras. Briol y Mariotti, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

A las 8 ½ en punto.

Nota—En breve se dará la ópera «Un Baile de Máscaras».

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, una máquina de trillar, relojes y máquinas americanas para lavar; coches y sillas de mimbre para niños y otros artículos, por liquidacion de factura, á todo precio, en su casa Piedras 56.

HOY Viernes 12, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de un surtido general de muebles, todos de primera clase y en superior estado, á saber:

Varios juegos de muebles de sala tapizados en telas, mesas de centro de jacarandá y caoba con mármol, alfombras de tripe, otomanas de caoba, camas de fierro, cómodas, roperos, sofaes y divanes, lavatorios de caoba grandes y medianos con mármol, relojes americanos de sobremesa y de pared, cortinas trasparentes con paisajes, aparadores, mesas de comedor, sillas inglesas y americanas; servicios completos de porcelana para mesa, juegos para lavatorio, cristales, un surtido rico y completo de cubiertos de composicion para mesa, con sus cajas, y muchos otros artículos.

Relojes y máquinas americanas para lavar, un completo surtido de relojes americanos de sobre-mesa y de pared, máquinas para lavar, cocinas económicas, cochesitos y sillonsitos de mimbre para niño.

Una caja conteniendo relojes de oro y plata, cadenas de reloj para señora y para hombre, guarda-pelos, aros, camafeos, memorias y otras alhajas de gusto.

Para los armeros—18 revólvers de varias clases.

Por el mismo.

De un valioso terreno, en la manzana núm. 68 de la nueva ciudad, una cuadra de la plaza de Cagancha al Sud, en el mismo terreno.

HOY Viernes 12, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor el terreno arriba espresado, sito en la esquina S. O. de 22 varas frente al Oeste á la calle del Ibicuy por 25 de frente al Sud á la de Soriano, dividido en lotes al gusto de los compradores.

Norte.

Oeste—Ibicui | 22 varas. | 25 varas.

Sud—*Soriano*

Por el mismo.

De 850 toneladas carbon de piedra de Cardiff, abordo de la barca francesa «Blanche Margarite», surta en este puerto, en su casa Piedras 56.

El Lunes 15, á las 12 en punto del dia, se venderán precisamente al mejor postor, por órden de los Srs. Rodger Hnos. y Ca. de esta plaza, y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, segun el conocimiento, en el estado en que se encuentran y sin reclamacion, 850 toneladas carbon averiado de piedra de Cardiff, abordo de la barca francesa «Blanche Margarite», surta en este puerto, procedente de Swansea, su cap. Lorea.—Los licitadores deberán pasar á bordo del buque para tomar un conocimiento del estado del artículo por haber sufrido avería por el fuego que se declaró á bordo y inmersion del casco dentro del agua para apagarlo.

Por el mismo

Importante, de un terreno como de 14 cuadras cuadradas, sito como á una legua del Paso del Molino, en el camino que vá para Melilla de la propiedad de D. Gregorio Gutierrez, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 16, á las 2 en punto de la tarde, se venderá en un solo lote, precisamente al mejor postor, el terreno arriba espresado, mide como 14 cuadras cuadradas, de superior calidad próximo á aguadas permanentes—Los Sres. que gusten tomar los informes convenientes se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm 56, ó á D. Manuel Alverez, lindero de dicho terreno.

Por Francisco F. Estevan

En su casa Zavala 96.

Importantísimo remate de acciones de la muy productiva

Caja de Préstamos,

por ausentarse su dueño del país.

El Sábado 13, á la una en punto de la tarde, se venderán indispensablemente á la mas alta oferta y á dinero de contado ACCIONES DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS habiendo dado de su instalacion lo menos 2½ hasta 5 por ciento mensual, lo que ninguna clase de negocio puede producir—El valor escrito de cada accion es de cien patacones—Se venden en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo

A dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, de una productiva finca baja, situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Lunes 15, á las 5 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, edificada en un solar de 12 ½ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de 6 hermosas habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes pátios con 2 magníficos parrales, letrina, algibe, etc.—La bandera de martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador, Zavala 96.

Por el mismo.

De mercaderías en su casa Zavala 96

El Martes 16, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de mercaderías de la estacion; cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 294

El Martes 16 á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los 33 núm. 51c.

HOY Viernes 12, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por Mateo Astengo.

De un hermoso terreno, en el Cordon, á los fondos de la casa de D. Manuel Martinez.

El Jueves 18, á las 4 de la tarde en punto, se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, un hermoso terreno sito en el Cordon y compuesto de 3351 ½ varas cuadradas, formando esquina, y lindando por el S. calle por medio con D. José Enseña, por el O. tambien calle por medio con D. Juan Cepeda y por el E. y N. con D. Manuel Martinez da Silva—Los señores que gusten ver el plano de dicho terreno, podrán ocurrir al escritorio del rematador, calle del 25 de Agosto num. 32.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Misiones 130

HOY Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

HOY Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Rafael Cabal y Ca.

De un lindo terreno, en la manzana 168.

El Miércoles 17, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta dicho terreno, con 20¾ varas de frente á la calle de la Ciudadela por 20¾ ídem de frente á la de Mini, midiendo un área de 540 varas cuadradas; con buen cimiento de piedra, cerco de ladrillo y un porton—Por mas pormenores á casa del rematador R. conquista 137—La bandera del remate señalará la propiedad el dia de la venta.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 13, á las 7 de la noche, de mercaderías, camisas de hilo, idem de algodon, casimires, ropa hecha, calzoncillos, medias, sombreros de paja blancos finos, idem de colores, idem castor, idem paño, y porcion de artículos de tienda y mercería.

Por el mismo.

De un terreno.

El Miércoles 17, á las 6 en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, al mejor precio, por órden de su propietario D. Eugenio Cledon, en un solo lote ó en fracciones, un terreno al otro lado del Paso del Molino, compuesto como de 4500 varas, con frente al camino real, como de 70 varas, lindando con las casas de Arizaga y Libarona—en el mismo terreno está construida una parte de la casa del finado D. Juan Fernandez.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno en que estará la bandera, y para mas pormenores dirifirse al escritorio del rematador calle de las Cámaras núm 93.

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturia General

Habiéndose aprehendido el dia de ayer en un bote sin tripulantes en el amarradero del muelle viejo, dos cajones elásticos para sofá ó cama, otro con una estufa, 2 cajoncitos barajas francesas y dos bolsas camisas, enaguas y camisolines de muger, se cita á quien se considere con derecho á esos efectos para que los haga valer ante el Sr. Colector General, en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento que pasado ese término se tendrán por abandonados y se procederá segun lo determina el Reglamento—Montevideo, Enero 11 de 1866—Por órden del Sr. Colector—*Martin Gimeno* Escribano de Aduana.

OTRO

Se hace saber á los Srs. Comerciantes que las modificaciones introducidas en la Tarifa de Avalúos que deberá regir durante el primer semestre del corriente año, y aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 2 del presente empezarán á tener efecto desde el 17 del mismo segun el art 33 de la nueva Ley de Aduana vigente Montevideo Enero 10 de 1866.

Se suplica

A los Srs. aficionados á las Carreras Estrangeras que asistan á la reunion que tendrá lugar en el Club Estrangero el Martes 10 del corriente con el objeto de nombrar una Comision y decidir los arreglos necesarios—Montevideo Enero 11 de 1866—Por la Comision Provisoria—Firmado, *A. Ure Mackinlay.* e12—4p

Caballo en venta

En la Caballeriza del Baron calle de los 33 num. 141 y 143, hay un zaino negro, alto y nuevo, que se dá á prueba, para volanta ó coche, y para montar—El que se interese dirijase á dicha casa donde hallará con quien tratar. e12—8p

A los aficionados

Los encargados y propietarios del nuevo Reñidero de Gallos, hacen saber á los aficionados que para el Domingo próximo hay una riña depositada por 100 $ nacionales—Calle de la Convencion núm 163 e12-3

Importante

Se alquilan dos piezas y un manantial que en el término de 24 horas dá nueve pipas, con proporcion de poder cargar cualquier carreta; dicho manantial está situado á los fondos de la quinta conocida por de Masini; el que se interese ocurra á la calle del Rio Negro número 173, jabonería. e12—3p

Perro de caza

Se ha perdido un perrito de raza caza lora, color negro, patas de color castaño, orejas largas, dos manchas color castaño encima de las cejas—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle del Cerrito núm. 91, recibirá una buena gratificacion. e12—5p

Aventadores para trigo.

CASA DE JORGE BELL Y Cª.

Calle 25 de Agosto núm. 41 al 47d

d 29—5p mes.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — Madrid, calle de San Agustin núm. 10.

Director General — Señor Don José Cort y Claur.

Inspector General por la América del Sur — Sr. D. Julio Langlois.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvs. 102.448.120.

Esta Compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	9.442 reales.
A los 10 „	34.962 „
A los 15 „	103.934 „
A los 20 „	290.340 „
A los 25 „	794,168 „

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañia cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

REGALOS DE AÑO NUEVO

80 — CALLE ITUZAINGO — 82

d24—15p3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Al comercio.

El abajo firmado hace saber al público y al Comercio que el señor D. José Cabra con esta fecha, deja de ser dependiente de su casa no reconociendo cuenta alguna desde hoy—Montevideo, Enero 9 de 1866—*José Figari.* e10—10p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al publico que se ha mudado á la calle de Canelones núm 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

GRAN SURTIDO DE LIBROS EN BLANCO

Y PAPELERIA EN GENERAL

SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE

LIBRERIA DE LASTARRIA

202 — CALLE 25 DE MAYO — 202

e1—15p

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	„	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	„	8.970.418, 55
Emision en circulacion	„	3.017.560, 70
	$	14.487.979, 25

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	6.234.018, 18
Cuentas corrientes	„	6.718.224, 74
Caja—Existencia en efectivo	„	1.535.736, 33
	$	14.487.979, 25

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Enero 1866.

PP. Mauá y Cª— *J. Hayden.*

Vº Bº—Villalba. e9—8

Caligrafia

Nuevo método, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, geografia y lectura; conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*V. P. Rocha* d24—10p3ª

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del trafico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e4—1m

LA URUGUAYANA

Esta bellísima **Danza Habanera** se halla en venta á 60 centésimos en la Librería Nueva del Sr Lastarria, Camiseria de Paris (Precio fijo), Confiteria Montevideana, Sombrereria Fashionable calle 25 de Mayo esquina á la de Cámaras, y en el Almacen de Música de D. Rafael Pons. e9—6p

Casa en venta

Debiendo ausentarse la dueña de la casa sita en la calle Arapey núm. 178, quiere venderla á precios sumamente reducidos. e9—5p

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.* e4—15p3ª

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta únicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero) á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Friboline, Fray-Bentos. e5—15p

Se vende Un corto terreno en la Villa de la Union de la casa del Sr. General Diaz, para fuera una cuadra cercado de material con algunas plantas frutales y esquina de azotea el que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratar. e10 3p.

Estado Mayor General.

El 15 del corriente mes se pasa la revista de Comisario de *presente*. Al efecto los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. como así mismo los que estan en servicio activo y que reciben sus sueldos por la mesa pagadora, se presentarán en este E. M. General desde esa fecha hasta el dia 20 á justificar su existencia.

Los que se encuentren imposibilitados de poderlo efectuar *personalmente*, remitirán certificados del Juez de Paz ó Comisario de Policia de su Seccion respectiva.

Los que residen en el interior de la República los mandarán de los Gefes Políticos, Jueces de Paz ó Comisarios de Policia de su jurisdiccion; y los que estén en el estrangero con licencia, lo verificarán por medio de los Sres. Cónsules Orientales.

Las Viudas é inválidos justificarán directamente en la Comisaría General de guerra, en la forma de costumbre.

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Por órden del Sr. General Gefe del E. M. G

Juan M. de la Sierra,

Gefe de la Mesa Central.

e 10—10 p.

Almacen del Siglo.

CALLE DE ITUZAINGO Y CERRITO.

En dicho establecimiento hay un surtido general de comestibles frescos y bebidas, como tambien un completo surtido de loza inglesa porcelana, cristales, ferreteria etc.—Lo que se venderá mas barato que en ninguna otra parte. e10—6p3ª.

Fotógrafo

Se necesita uno en la fotografia del Sr. Fermepin, calle 25 de Mayo núm. 211. e11—5p

Agencia

108 — 25 DE AGOSTO — 108

En dicha Agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los Italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia pueden pasar por la Ajencia calle 25 de Agosto nº 108 á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar.—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Dependiente

Se necesita un jóven de 16 á 18 años para la Aduana—En el escritorio calle 25 de Mayo 239 darán razon. e11—5p

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

Nota—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, 37
Acciones, valor de accionesá suscribir	„	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	„	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	„	547.654, 15
Muebles y materiales de emision	„	11.426, 21
Diversos deudores	„	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	„	1.054.485, 95
Diversos acreedores	„	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—Villalba e5-1m

Se vende

La casa núm 300 de la calle del Daiman; tiene 6 piezas, cinco con piso de tabla, aljibe, cocina, lugar y dos pátios embaldozados; en la calle de Soriano núm. 13 encontrarán con quien tratar. e11—8p

Cocinero y mucamo

Se precisan, con buenas recomendaciones, en la calle Ituzaingo 73. e10—3p

Casa esquina

Se alquila una hermosa casa esquina situada en la ciudad de San José de Mayo, en la plaza, con frente al Sud y al Este; se compone de diez piezas hermosísimas, algibe, dos cocinas, patios y un hermoso corralon, propia para toda clase de negocio y sobre todo para un hótel, por su hermosa localidad—Para tratar pueden dirigirse á la misma casa, á su propietario D. Diego Morales, que se arreglarán. e12—15p

A los estancieros

Un hombre formal, casado, sin familia, con bastantes recomendaciones, inteligente en el ramo de haciendas, particularmente en la cria de ovejas y clasificacion de lanas, como tambien en la cura de cualquier enfermedad en dicho ramo, se ofrece para capataz de algun establecimiento—Ocurrase á esta imprenta. e12—10p

Al comercio

Se ofrece un jóven de 19 años, para dependiente de alguna casa al por mayor—Entiende la teneduria de libros y puede presentar buenas recomendaciones—Dirijirse á la calle del 25 de Mayo núm. 182. e12-6

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1865.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$	378.727 94
Acciones, valor de acciones á suscribir	„	500.000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	„	565.487 22
Valores á cobrar	„	222.831 53
Diversos deudores	„	282.445 25
	$	1.949.492 64

PASIVO

Capital	$	1.000.000
Emision, billetes en circulacion	„	438,169 80
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	„	247.735 27
Diversos acreedores	„	263.586 57
	$	1.949.492 64

Montevideo, 2 de Enero de 1866.

V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*

d5. 8 p.

Aviso de Policia

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policia—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*R. Irigoyen,* Oficial 1º.

Departamento de Policia

TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha rejirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora	$n. 1.[illegible]
„ „ 2ª y siguientes	„ 0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los limites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherias.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales

Los Comisarios y Agentes de Policia quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— Ramon Irigoyen,

Oficial 1º

Montevideo, Marzo 20 de 1865.

Sous maitresse.

On en demande une pour une pension de demoiselles á Buenos-Aires. S'adresser rue de Zavala 23—au premier, formant le coin avec la rue du 25 agst. e6-6p.

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital £ ester. 5,000,000 en 250,000 acciones de 20 £ ester. cada una—£ ester. 7,10 chs. por accion pagado.

Capital activo £ ester. 1.875.000.

Presidente—John White Cater.

Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.

Casa central—2 Old Broad Street London.

Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto

Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17—1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Cherry.*

Nota—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. e3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés *Emilie Ernestine* de 22 ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. [illegible] Bival, calle de Misiones 37. d28—perm.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm 38. d27—15p

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y 49 d28—1m

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Arenzano»—Para tratar vease con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49 d29—12

Para el Callao de Lima

Saldrá el 20 de este mes la muy velera barca italiana «Margarita» D. (1.00) J. J. L. de 512 toneladas de registro—Recibe carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle Zavala número 40. e10—19p

Para Génova

Saldrá á fines del corriente, la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. e11—20p

Nueva Compañia Salteña DE NAVEGACION A VAPOR.

El Directorio avisa á los Srs. Accionistas que el 28 del presente tendrá lugar una reunion general de accionistas, con el objeto de nombrar el Directorio que debe reemplazarlo—Por tanto se espera que los Srs. Accionistas que no puedan asistir á ella, se sirvan remitir sus poderes á las personas que deban representarlos—Salto, Enero 8 de 1866—*Augusto Lapierre*—Agente General; e12—p

«Hércules»

Vapor inglés—Sale para Corrientes, con escala en Buenos Aires y puertos del Paraná el Sábado 13 del corriente, á las 5 de la tarde—Admite carga para Corrientes á 20 $ la tonelada de medida ó peso, segun convenga al Buque—Recibe pasageros para todos los puertos—Agencia, Zavala 48.

Reglamentos

El Directorio de la «Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor» hace saber á los Accionistas de la misma, que han sido aprobados en sesion de 28 de Diciembre por mayoria de votos, los nuevos reglamentos de la Compañia sancionados el 11 de Octubre del mismo año, y acompañados de la Circular de la misma fecha al estudio de los mismos Accionistas; y se les previene que quedan en vigencia desde aquella fecha—Salto, Diciembre 29 de 1865—*El Directorio.* e12—5p

«Sinbad»

Barca francesa—Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre, se previene á los señores que tienen carga á su bordo se sirvan tomar sus respectivos permisos de desembarque y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 97, hasta el Lunes 15 del corriente, debiendo empezar la descarga el dia siguiente, se ruega á los interesados quieran asistir á la descarga para evitar dificultades ulteriores, previniéndoles que no se atenderá á ningun reclamo que no sea hecho en el momento de llegar los bultos al muelle—*P. Duplessis.* e12—3p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que debe contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

Al comercio
Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La Barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo DEspaux.* d27—15p

Mensageria Oriental
Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e4—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI
Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.
Agencias
En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa vá á establecer una nueva linea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	Sn.	0.50
Idem Solis Grande	«	1.00
Idem Maldonado	«	2.00
Idem San Carlos	«	2.50
Idem Rocha	«	4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

Secretaria de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha, hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo.
El Secretario.
NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Colegio del Carmen
EN EL CORDON
Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Cármen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p

Comision
Auxiliar Administrativa
Villa de la Union, Enero 9 de 1866.
Con autorizacion de la Comision Extraordinaria Administrativa se llama á propuestas hasta el 17 del corriente, para la limpieza pública, por el término de un año contado desde la fecha, bajo las siguientes condiciones:
1ª Hacer la limpieza diariamente por la calle principal y dos cuadras al Norte y Sur.
2ª Recoger el barrido de las mismas calles una vez en la semana.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia indicado á las 3 de la tarde.
Se depositarán en la Secretaria de la Auxiliar, calle principal núm. 281.
e10—6p *El Secretario.*

A los labradores
Ó AGRICULTORES.
Se necesita una familia inteligente para este trabajo, á quien se le promete darle un terreno sercado á inmediaciones de esta capital, con proposiciones ventajosas—Ocurrase á la calle de San José num. 269 que encontrarán con quien tratar. e10—4p

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido
DE GORRAS PARA SEÑORA
última moda.
Sombreros de castor, gris,
para hombres. d31-1m

A los padres de familia
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO
Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares a domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon.
e10—6p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Crimen de la 2.ª seccion, Dr. D. Laudelino Vazquez, encargado por el Superior Tribunal de Justicia del despacho urgente, durante el presente punto, llamo á todos los acreedores de D. Francisco de Trueba para que á la una de la tarde del dia 12 del corriente comparezcan en la sala de audiencia [illegible] —Feliz de Lizarza—Esc. Pub. y de Comercio. e10—3p

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — 183, CERRO-LARGO, 183 — EN LA BARBERIA
d19—1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.
Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel moneda ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
[illegible]
Todo á precios muy módicos
n3—pm

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
183 — CERRO-LARGO — 183
d19—1m *Sanguin Louis.*

Colegio Nacional Oriental
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66
Se previene al respetable público que desde el dia 8 del corriente volverán á funcionar las clases generales de este establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior—Precios módicos, rápidos progresos, moralidad.
Pupilos Medio-pupilos Externos
Montevideo, Enero 2 de 1866.
c5—10p *El Director.*

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL : 500,000 PESOS M|N.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Birabon, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que ademas facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

ARMAS DE PATENTE
Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX
Que he escogido y probado en la casa del Inventor.
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca,
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

En la Union
Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y aljibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Queirolo. d23—15p.

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Raseyro*
d23 1mes.

Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. e6—21p

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Secretaria
DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA
Montevideo, Enero 9 de 1866.
Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.* e10—10p

Cartera
Se ha encontrado una cartera con un recibo de la Caja de Préstamos y un pasaporte llevando el nombre de Julien Henry Joseph Noel nativo de Gamain (Belgique) commis voyageur allant á Valparaiso: el interesado puede ocurrir á esta imprenta, donde le darán razon.
e 9—3p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.
De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios posedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca, por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
j11º—

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Sautenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes:—de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Al comercio
La casa que hasta la fecha giró en esta plaza con la firma de Fructuoso G. Busto, de hoy en adelante girará bajo la razon social de Busto Servian y Ca., que dando aquella firma en liquidacion—Montevideo, Enero 2 de 1866. c6—8p

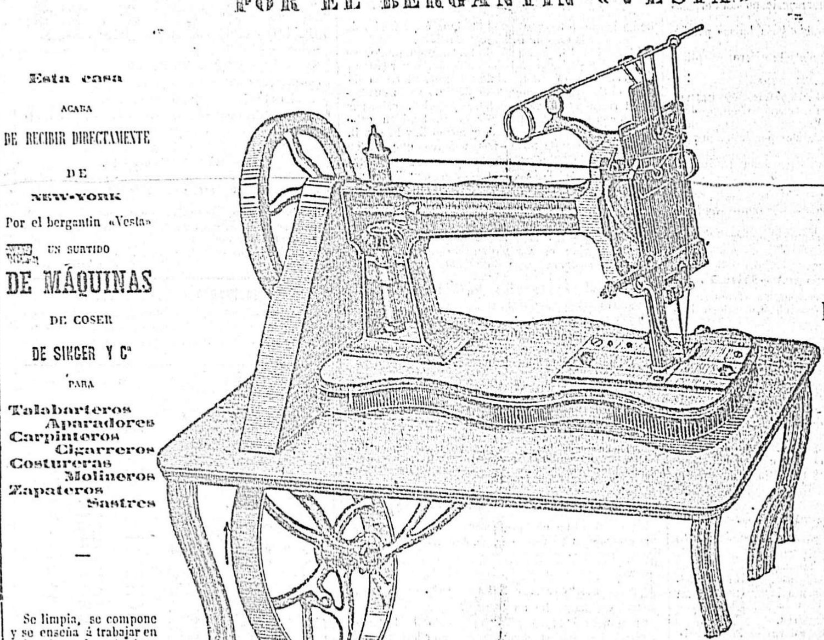
Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo.
d17—1m

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 15 $n la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2880 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

Al comercio
Desde la fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraban en esta plaza bajo la razon de «Leon Daguerre y Pomés», en virtud de haber cesado completamente [illegible] D. J. P. Pomés [illegible] nombre del Sr. [illegible] cargo el activo y [illegible] presentacion al Sr. [illegible]—Montevideo, Enero 5 de 1866 —*J. P. Pomés—Leon Daguerre.* e9—8p

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — Calle de Ituzaingo — 115
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa acaba de recibir directamente de New-York por el bergantin «Vesta» un surtido de MÁQUINAS de coser de Singer y Cª para Talabarteros, Aparadores, Carpinteros, Cigarreros, Costureras, Molineros, Zapateros, Sastres



Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores los trabajos que desearen; [illegible] las dichas máquinas por un [illegible]
Recibe encargues de toda clase de máquinas de New-York, Lóndres y Paris.
NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
d29—15p

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — *CERRO* — 90
Frente á la panaderia d27-1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Al comercio
Se ha disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Garcia Vidueiros y hermano, quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de la estinguida sociedad, jirando en lo sucesivo bajo la razon de Juan Antonio Garcia Vidueiros. Montevideo, Enero 9 de 1866—*Antonio Garcia Vidueiros.* e10—3p.

MARQUES, CASSARINO Y Cª
SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS. HARDWARE, etc
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de clarabollas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

Se alquila
Un terreno en la calle de San José, lindando con el colegio de las Hermanas de Caridad, con 12 varas de frente y 50 de fondo, todo cercado y con un galpon de madera, de 4½ varas de ancho y 50 de fondo—El que se interese ocurra á la calle de Misiones núm. 78.
e6—8p

Colegio
De la Purísima Concepcion
70—25 DE MAYO—70
Las clases de este establecimiento empezarán el dia 8 de Enero. c1—8p

SEGURIDAD
EN LAS REGIONES INSALUBRES
El uso de la **Zarzaparrilla de Bristol** ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, NUEVA VIDA, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demás influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerias principales hay siempre á mano un completo surtido.

Sociedad Filarmónica
Se avisa á los Srs. Suscritores que debiendo tener lugar el concierto de inauguracion del nuevo salon espresamente construido para la Sociedad, en la calle de los Treinta y Tres, del 10 al 15 del corriente, pueden pasar á recoger las targetas de invitacion que les corresponden segun el art. 13 del Reglamento, desde el 8 inclusive de 4 á 5 de la tarde, en el mismo Salon. Se avisará con anticipacion la fecha del dia del concierto—*La Comision* c6—7p

PREVENCION
Acusado por D. Juan Peñalva de jactancia, constituyo apoderado en forma, para que contestando á su ridícula demanda, lo persiga criminalmente por *abusos de confianza* de que me ha hecho victima.
Tiempo al tiempo Sr. Peñalba!
La justicia se ha de hacer por mas que Vd. se empeñe en lo contrario, y entonces hay del que resulte un *pícaro!*
Hasta entonces confio y espero.
Concordia, Diciembre 24 de 1865.
c6—6p *Saturnino Rebuelta.*

GRAN DEPÓSITO
DE
Máquinas de coser
Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 91. e6—1m

Dependiente
En la merceria de E. Maricot, calle 25 de Mayo 211 se necesita que tenga la costumbre del mostrador.
e9—5p

Aviso.
El almacen de menudeo que jiraba bajo la razon social de José Lasota y Cª girará en adelante con el solo nombre de el que firma.—Montevideo, Diciembre 29 de 1865.—*José de la Sota.* c10-3p.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el [illegible] próximo, siendo las salidas de estr los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Al comercio
Los Sra. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Elementos de Geografía
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REDACTADOS
POR FRANCISCO J. A. BERRA.
Aprobados y declarados Texto de enseñanza primária en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.
Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por docenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle, 25 de Mayo núm. 202; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 5. e9—15p 7p3ª

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito depadres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues deconcluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potale, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante, Seran firmados, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones*, gerente. e3 15p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán á los propios posedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3 á 9 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribo, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Rincon núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Guerra
Á LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447
cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

Cocinera
Se precisa una en la calle de Solis núm. 12A, esquina á la del 25 de Agosto núm. 47A. c6—6p

Nueva empresa de diligencias
D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. c9—1m

FOTOGRAFIA DEL PLATA
GRANDES SALONES
ESTÁTUA DE LA LIBERTAD
En dicho establecimiento se vende la cópia de la Estátua de la Libertad que se debe colocar en la plaza de Cagancha.—Esta cópia ha sido sacada en fotografia por el dueño de la FOTOGRAFIA DEL PLATA, en los talleres del Sr. D. José Livi. e9—3p

FÁBRICA
DE ALFARERIA
DE CANALS Y Ca.
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses.
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almaceneria, á saber:
Albañileria
Chapiteles de varias clases, ménsulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id., canales como para caños maestros.
Plujones id id, rellenos id id, inodoros id. id.
Jardineria
Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas, surtidores idem idem, arañuelas idem idem.
Almaceneria
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas.
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. o3—1m.

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m.

D. Antonio Ardanaz
Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1861—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llegá á su conocimiento este aviso, ó á las personas que lo conozcan tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del parage en que lo hayan visto, ú oido decir que está, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo.
d31—15p

A las familias
Mma. KOHL
Profesora de piano, discípula del conservatorio de Paris; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su casa calle de las Cámaras núm. 120. c9—15p

Al público
El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Comision
Auxiliar Administrativa.
Villa de la Union, Enero 10 de 1866.
Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.
FÓRMULA DE LA PROPUESTA
D...... domiciliado en...... núm...... me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de......
Por metro cuadrado de empedrado......$
« « « de terraplen......
« « « de desmonte......
(Firma del proponente).
NOTA—En la Secretaria de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas.
El Secretario.
NOTA—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados. e11—15p

El médico homeópata
GUILLERMO DARROUZAIN
Vive en la plaza Constitucion, hôtel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e11—15p3ª

Por liquidacion
Se vende el almacen de menudeo calle del Cerrito y Maciel; para tratar ocúrrase al almacen de comestibles Washington y Guaraní núm. 26. e11—5p

Se vende
La acreditada fonda sita en la calle del Juncal número 79, frente á la calle del Paraná—Ocúrrase á la misma casa que encontrarán con quien tratar. e11-3

Dependiente
Se necesita uno como de 15 á 10 años, en el almacen calle de San José núm. 9; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. e9—5p